

Presidente D. José Coroleu.

1888-1889.

ACTA

DE LA

SESIÓN PÚBLICA

CELEBRADA EN EL

ATENEO BARCELONÉS

el día 26 de noviembre de 1888.



MINISTERIO DE CULTURA

ACTA

DE LA

SESIÓN PÚBLICA

CELEBRADA EN EL

ATENEO BARCELONÉS

el día 26 de noviembre de 1888.



BARCELONA

IMPRESA DE LUÍS TASSO SERRA

ARCO DEL TEATRO, 21 Y 23

1888.

SESIÓN PÚBLICA

LIBRERÍA DE LA

APLICACIÓN DE
MINISTERIO
DE CULTURA



ACTOS DE LA SOCIEDAD

JUNTA DIRECTIVA PARA EL AÑO 1888-89

PRESIDENTE

D. José Coroleu.

VICEPRESIDENTE

D. José Luís Pellicer.

SECRETARIO GENERAL

D. Pedro Estasén.

VICESECRETARIO D. Juan Solá Masanas.

CONTADOR D. Rosalino Rovira y Oliver.

TESORERO D. Eloy Molner y Climent.

CONSERVADOR D. Ignacio Plana Escubós.

BIBLIOTECARIO

D. José Pella y Forgas.

VOCALÉS SIN CARGO

D. José Masriera.

D. Juan Pla y Mas.

D. Joaquín Puigferrer.

D. Eusebio Passarell Dirla.

D. Federico Rahola.

D. Gustavo Batlle.

D. Adolfo Mas Yebra.

JUNTAS DE LAS SECCIONES

SECCIÓN DE LITERATURA, HISTORIA Y ANTIGÜEDADES.

- D. José Roca y Roca, *Presidente*.
- D. Modesto Sánchez Ortiz, *Vicepresidente*.
- D. Jaime Massó Torrents, *Secretario*.
- D. Pedro Estela, *Vicesecretario*.
- D. Santiago Gimeno, *Revisor de cuentas*.
- D. José Pella y Forgas, *Vocal de la Directiva*.
- D. Federico Rahola, *Id. id.*

SECCIÓN DE BELLAS ARTES.

- D. Andrés Aleu, *Presidente*.
- D. José Fontseré, *Vicepresidente*.
- D. Enrique Gómez, *Secretario*.
- D. Mariano Foix, *Vicesecretario*.
- D. Pedro Falqués, *Revisor de cuentas*.
- D. José Luís Pellicer, *Vocal de la Directiva*.
- D. José Masriera, *Id. id.*

SECCIÓN DE CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS.

- D. Guillermo A. Tell Lafont, *Presidente*.
- D. Manuel Mata Guerrero, *Vicepresidente*.
- D. Joaquín Fiter, *Secretario*.
- D. Mario Valls, *Vicesecretario*.
- D. Juan M.^a Forgas, *Revisor de cuentas*.

- D. Ignacio Plana Escubós, *Vocal de la Directiva.*
- D. Joaquín Puigferrer, *Id. id.*

SECCIÓN DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES.

- D. José Ramón de Luanco, *Presidente.*
- D. Francisco Javier Vilató, *Vicepresidente.*
- D. José Balaguer, *Secretario.*
- D. Salvador Juliá, *Vicesecretario.*
- D. Jaime Guardiola, *Revisor de cuentas.*
- D. Rosalino Rovira Oliver, *Vocal de la Directiva.*
- D. Gustavo Batlle, *Id. id.*

SECCIÓN DE AGRICULTURA.

- D. Enrique Collaso y Gil, *Presidente.*
- D. Alberto Rovatti, *Vicepresidente.*
- D. Mariano de Gispert, *Secretario.*
- D. Pedro de A. Rué, *Vicesecretario.*
- D. Juan Lligé, *Revisor de cuentas.*
- D. Juan Solá Masanas, *Vocal de la Directiva.*
- D. Adolfo Mas Yebra, *Id. id.*

SECCIÓN DE INDUSTRIA.

- D. José Sert, *Presidente.*
- D. Ramón Falcó Grases, *Vicepresidente.*
- D. Alvaro Pérez, *Secretario.*
- D. Benigno de la Riva, *Vicesecretario.*
- D. Enrique de Llanés, *Revisor de cuentas.*
- D. Eloy Molner y Climent, *Vocal de la Directiva.*
- D. Eusebio Passarell Dirla, *Id. id.*

SECCIÓN DE COMERCIO.

- D. Mariano Fuster, *Presidente.*
- D. Emilio Renaud, *Vicepresidente.*
- D. Alfredo Maristany, *Secretario.*
- D. Luís Angelón, *Vicesecretario.*
- D. Jaime Millet, *Revisor de cuentas.*
- D. Pedro Estasén, *Vocal de la Directiva.*
- D. Juan Pla y Mas, *Id. id.*

MINISTERIO DE CULTURA



SESIÓN INAUGURAL

del año académico de 1888 á 1889, celebrada
el día 26 de noviembre de 1888.

PRESIDENCIA DE D. JOSÉ COROLEU.

En la ciudad de Barcelona, á los 26 días de noviembre de 1888, con asistencia ó representación de las autoridades superiores y locales, corporaciones invitadas, ex-presidentes del Ateneo, individuos de la actual Junta Directiva y un copioso número de socios que llenaba el salón de cátedras; el Sr. Presidente declaró abierta la sesión y para dar lectura de la reseña de las tareas realizadas en el postrer año académico, concedió la palabra al vocal de la Junta Directiva, Secretario general saliente, D. Juan Pla y Mas, el cual leyó la siguiente Memoria:

SEÑORES:

Es costumbre que ha ganado autoridad de ley, reseñar, en cada sesión inaugural de este Centro, los trabajos por el mismo realizados durante el curso anterior, y tengo para mí, que, con obedecer tan laudable costumbre al natural deseo que mueve á las Juntas Directivas de someter su gestión al criterio ilustrado é imparcial de los señores socios, no debe ser agena al levantado propósito de estímulo, señalando el grado que marca en el termómetro de esta casa la actividad científica, literaria y artística de la culta ciudad que nos cobija.

De ahí mi tarea de estos momentos. Es de naturaleza árida y desabrida y podría hacérseos sumamente enojosa si, como me propongo, no lograra desquitarme de ella con rapidez tal que apenas disten de este principio, su fin y el cumplimiento de mi cometido.

*
* *

Digo, pues, que la sesión inaugural del curso académico de 1887 á 1888 tuvo lugar en la velada del 28 de noviembre del año último; que revistió la solemnidad é importan-

cia que todos los años le procuran la honorable asistencia de las autoridades, la prestigiosa representación de doctas corporaciones, vuestro concurso y la alta significación de esta sociedad; que en dicho acto leyó mi digno antecesor D. José Zulueta, una reseña cuya amenidad de forma y corrección de lenguaje deseaba yo, en obsequio vuestro para ésta que es por el objeto idéntico, pronunciando, á seguida, el Sr. presidente entrante, D. Narciso Carbó, un acabado discurso, en el cual con lucidez y erudición unánimemente celebradas, desenvolvió el «Concepto general de la Etnografía». Por manera tan brillante fué inaugurado el curso que nos ocupa.

*
*
*

De su fecundidad en cuanto á los fines del Ateneo importa, vais á juzgar por lo que sigue:

Fué el socio D. Arturo Farinelli quien primero ocupó la cátedra (5 diciembre) para hablarnos en la hermosa lengua del Dante de «Heinrich von Kleist, hombre y poeta», describiéndolo como una figura trágica envuelta, durante siglos, bajo el oscuro velo de sus propias desdichas y que, ni clásico ni romántico, sinó juntando lo mejor de ambos géneros, viene á reclamar el puesto que á su genio y maestría corresponde en la literatura alemana.

Sobre la contemporánea italiana disertó en 2 del siguiente enero, D. José de Ayala López demostrando tener un completo conocimiento de la misma.

En 18 del mismo enero, el socio D. José Yxart dió lectura á algunos capítulos de su libro, entonces próximo á publicarse: *El año pasado*. Aplaudido fue el estudio que en él hace de Coquelin como actor y como monologuista, de la misma manera que la hermosa poesía *La robe* del propio Coquelin.

El explorador Sueco, Sr. Wetsmarck, en la noche del 3 de febrero, expuso interesantes datos y noticias á propósito del tema *La creación del Estado libre del Congo*, ocupándose de la expedición allí enviada por el Rey de Bélgica en 1876; de la política seguida por los expedicionarios, Stanley y Brazza y de la colonia española de Fernando Po, así como del clima y fertilidad de aquellas regiones africanas.

Agradablemente fué escuchada en 16 del citado mes de

febrero la disertación del profesor de la Universidad de Santiago, D. Antonio Vila, sobre «El Congreso internacional de ciencias naturales y su influencia en la estación zoológica de Barcelona», alusivo al entonces celebrado en esta ciudad con motivo de la Exposición Universal. De todo punto justificadas parecieron sus vivas excitaciones á favor del establecimiento de la mentada estación zoológica y no menos la crítica que, lamentando la falta de medios para salir del atraso en que nos encontramos respecto de este ramo del saber, hizo de los gabinetes y museos de historia natural que encontró harto deficientes en su organización.

Por segunda vez, en la noche del veinte y tres del repetido febrero, tuvimos el gusto de oír al Sr. Farinelli tratando con dominio del asunto el tema «Dos ultra-románticos en música; Berlioz y Wagner», á quienes presenta como mirando con cierto desvío la sencillez y terneza de la música italiana é incursos en exageración romántica, por excesivamente enamorados de la leyenda como asunto de sus composiciones, de las cuales quizá no sobrevivan sinó aquellos fragmentos que más se aproximan á la forma de la melodía italiana.

Durante las noches del 15, 17 y 22 de marzo, ocupó la atención de este Centro el socio D. David Villasmil á propósito de «España y Venezuela—relaciones antiguas que unieron á ambas naciones—necesidad de estrechar hoy sus vínculos de amistad y deferencia—adelantamientos literarios y científicos de Venezuela.» Extensa y elocuentemente describió el movimiento de aquel país que estudia con fervor y trabaja con ahínco en lucha constante por el progreso que, fuerte con las energías de la pubertad, demanda estrecho abrazo á su madre España que tiene la tradición y la experiencia y de quien recibió su hermosa habla y los gérmenes de la civilización que hoy ostenta.

Por el ilustrado socio D. Emilio Blanchet se dió magistral lectura en 20 de abril de *La conquista de Nueva Orleans por Ferragut y la tragedia del Cráter.*

*
*
*

De sentir es que, tocante á Bellas artes, no pueda recordaros sinó el concierto celebrado en la noche del 28 de enero bajo la dirección del armonista D. Eduardo Amigó,

y cuyo escogido programa fué ejecutado como cumple á profesores artistas de mérito reconocido.

*
**

Con harta oportunidad por desgracia é interrumpiendo prolongado silencio, puso sobre el tapete la Sección de Agricultura «Las crisis agrícolas; sus causas y medios de combatirlas». A su discusión sirvió de base una meditada memoria del secretario D. Enrique Collaso, explanando el tema, al cual durante 13 sesiones (1), presididas por don Adolfo Masyebra, aportaron, con elocuente palabra, el caudal de sus conocimientos técnicos y económicos los señores socios D. Ignacio Girona, D. Joaquín Folch, D. Eusebio Serra Verdalet, D. Juan Tutau, D. Román Foyé y D. Eusebio Passarell.

También la laboriosa Sección de Ciencias Morales y Políticas, que presidía D. Juan Martí Gonfau, puso á discusión «El Regionalismo en España». Mas preciso es confesar que, contra lo esperado y á pesar del luminoso trabajo que sobre dicho tema leyó el Secretario D. Guillermo A. Tell, y de la razonada impugnación del socio D. Juan Bautista Balagueró, no atrajo asunto, al parecer, tan importante y de oportunidad, la atención de muchos que, indudablemente, hubieran contribuido á ilustrarle. (2)

Tampoco la de Ciencias exactas dejó de acudir al pabellón. Bajo la presidencia de D. Eduardo Agustí y previa lectura que hizo el Secretario D. Agustín Bassols, de una bien escrita memoria, estudiáronse, empleando en ello nueve sesiones (3), los «Establecimientos públicos destinados á la infancia, su emplazamiento, construcción y condiciones higiénicas», asunto trascendental en el que demostraron abundancia de adecuados conocimientos, además de los citados Sres. Presidente y Secretario, los otros señores socios D. Juan Gelpí, D. Manuel Menacho, D. José Balaguer y D. Juan Freixa.

(1) 16 y 30 de enero; 6, 20 y 27 de febrero; 5, 12, 21 y 24 de marzo; 4, 9, 16 y 22 de abril.

(2) Sesiones de 13 enero y 2 y 9 marzo.

(3) 21 y 28 febrero; 3, 13 y 20 marzo; 3, 10, 17 y 29 abril.

En obsequio de los insignes literatos en esta ciudad accidentalmente hallados, Sras. Pardo Bazán y Mendoza de Vives y Sres. Llorente, Aguirre Matial y Menéndez Pelayo, organizó la Sección de Literatura, la velada del 30 de mayo, en la que tomaron parte, leyendo inspiradas composiciones, además de los citados, los socios Sres. Ixart, Garriga, Oller, Rahola y Calvet. Brillante estuvo este acto á que dió fin, con sentido discurso de gracias, el señor Presidente de la Sección, D. José Pella y Forgas, y del cual salió complacidísima la numerosa concurrencia que llenaba este salón.

*
*
*

Diéronse, como en ejercicios anteriores, algunas clases de idiomas: de francés é inglés, por D. Juan Roig y de italiano, por D. José María de Arteaga. La evidencia de estar reducido á la menor expresión medio tan adecuado y poderoso para difundir la luz como es la de la enseñanza metódica, me dispensa de hacerlo observar. Conste, empero, que de ninguna manera significa que no se haya pensado seriamente en emplearlo con la extensión requerida, sinó que todo buen propósito en este terreno se estrella contra el obstáculo insuperable consistente en la incapacidad del local que ocupamos. Sin esto, hubiérase cuando menos sorteado la dificultad que á la creación de clases oponen los Estatutos con establecer el principio de gratuidad que no parece práctico fuera de la enseñanza llamada pública y primaria.

*
*
*

Llévame lo dicho, como de la mano, á ocuparme de los actos de la Junta Directiva que no dejó de preocuparse con tendencia á prácticas de la misión que le incumbe, del asunto siempre vital de la instrucción, lanzando ya su mirada más allá de la estrechez de estas paredes, donde la esfera de su actividad tiene dilatados horizontes. Lo prueba el acuerdo en virtud del cual adquieren derecho á un diploma honorífico y á concurrir, por espacio de dos años, á este local, utilizando en él su biblioteca los alumnos de los Establecimientos de enseñanza oficial premiados en los respectivos ejercicios de reválida. Y corrobora la certi-

dumbre de semejante intento, que aceptado podrían ir realizando las Juntas sucesivas, el certamen que celebró invitando á las muchas Sociedades instructivas que con el nombre de Ateneos funcionan en la provincia, á que optasen al premio que ofrecía á favor de aquel que más cumplidamente llenase las condiciones del programa, habiéndolo merecido los Ateneos de San Andrés de Palomar y de Villafranca del Panadés. (1)

Añádanse á los aludidos acuerdos de la misma Directiva, entre otros que omito por no ser prolijo, el de elevar, como lo hizo, al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda una razonada exposición, solicitando alivio en el impuesto del timbre móvil, exposición cuyo resultado es desconocido todavía y que cabe considerar tanto más justificada cuanto que lejos de perseguir el Ateneo un objetivo de carácter industrial ó mercantil, viene como á suplir la deficiencia del Estado en el cumplimiento de uno de sus más sagrados deberes, cual es el de proveer al fomento de los intereses morales y materiales del país; cuanto que nos resulta, quizás por exceso de escrupulosidad legal, onerosísimo dicho impuesto, ya que por sólo él tributamos con una cantidad no inferior á 2,000 pesetas anuales. Acordó igualmente concurrir al gran Certamen Internacional que tanto renombre ha valido á España toda, exponiendo en él las obras literarias y científicas de los Sres. socios y, atento á la comodidad de éstos, estableció el servicio de recaderos y el teléfono; restauró este salón, el de tresillo, la sala número 3, así como todos los aparatos del alumbrado, y precaviendo accidentes no vaciló ante el gasto urgentísimo que importaba el sacar á la superficie, para que pudiese ser convenientemente vigilada, toda la cañería conductora del gas que en considerable número de metros estaba completamente enterrada en el interior de las paredes y techos del edificio. Baste decir que por el solo concepto llamado de conservación empleó pesetas 16,532'50, sin que olvidara que es la Biblioteca atractivo poderoso y alma de la Casa pues dedicó á aumentarla pesetas 13,696'20.

*
* *

(1) A ambos les fué adjudicado un diploma de honor y al primero también 500 pesetas.

Paso ya al movimiento de Socios.

Comenzó el ejercicio con	1,301	socios
Concluyó con.	1,338	»
	<hr/>	
Lo que da un aumento de	37	»

que también resulta de la comparación de las altas con las bajas ocurridas.

Entre éstas hay, desgraciadamente, las de 21 socios que pagaron á la naturaleza implacable el tributo ineludible de la muerte. ¡Penoso deber el de invitaros á dedicar un recuerdo á la memoria de los que fueron dignísimos consocios!

- D. Cayetano Banús.
- » Francisco de P. Oms.
- » Juan Martorell Peña.
- » Baltasar de Bacardí.
- » Pablo Moreu.
- » Antonio Juncadella.
- » Enrique Amell.
- » José del Río García.
- » Trinidad Bruny Miró.
- » José M.^a de Prat y de Abadal.
- » José M.^a César.
- » Domingo Vilallonga Carreras.
- » Francisco Lagasca.
- » Ramón A. Ramos.
- » Vicente Ferrer Fontanet.
- » Luís Carreras.
- » Pedro Manté.
- » Eusebio Gómez del Castillo.
- » Enrique Lapeyra.
- » Ramón Amado.
- » Eduardo Serratosa.

Séales la tierra ligera.

*
**

En cuanto á los forasteros fueron en número de 669 los que constaron en registro como socios y que en virtud del

artículo 13 de los Estatutos vinieron á aumentar la animación de este Centro, aparte la visita con que le honraron muchas notabilidades nacionales y extranjeras, mereciendo particular mención la de S. A. el Archiduque Carlos de Austria y sobre todo la de S. M. la Regente de España á quien respetuosamente recibió una comisión de la Directiva con el señor Presidente del Ateneo D. Narciso Carbó.



Perdone vuestra impaciencia, que no extraño, pues también la siento por escuchar cuanto antes el esperado discurso de nuestra dignísima Presidencia. Pero debo de exponeros, siquiera sea muy por encima, la situación económica de la Sociedad, que no solamente es desahogada y sólida, sinó que está también en vías de creciente prosperidad, gracias á la administración celosa y prudente que iniciada y seguida por juntas anteriores es de esperar no sea interrumpida, ni contrariada, según hasta aquí ha sucedido. De aquella os darán una idea general, y aun creo que precisa, los siguientes datos que resumen nuestra actual situación económica. Cubiertos todos los gastos ordinarios y extraordinarios del pasado ejercicio, quedó un sobrante de pesetas 22,523'51 por manera que el Fondo de Reserva para Edificio ascendía en 30 de junio último á la respetable cantidad de 165,000 pesetas nominales en títulos de la Deuda exterior perpétua del 4 p‰ y pesetas 21,615'51 en efectivo para invertir en la misma forma. Por otra parte los ingresos superaron á los presupuestos y el aumento progresivo de los socios y de los arbitrios hacen que nada haya que temer sinó mucho bueno que augurar por este lado.

Verdad es que los gastos superaron á los presupuestos; lo cual fué debido á la imposibilidad material en que se encontró la Junta Directiva de sustraerse á la influencia de las circunstancias extraordinarias creadas por la Exposición, pero hay que convenir en que en punto á economía han generalmente pesado como fuerza mayor, no arguyendo la menor transgresión de la que es ley económica administrativa de la casa.



De la otra cuestión referente al edificio que tanto nos interesa sólo puedo participaros que allá, cerca de la plaza de Tetuán, como en testimonio de que por parte de quien nos representa se ha desplegado la actividad requerida en asunto de tan capital importancia para esta Sociedad, se levanta terminado el nuevo Cuartel de la Guardia Civil que se proyecta canjear con el viejo y en espera de la resolución que al expediente incoado se sirva dar la Administración pública.

*
* *

En resumen, eso que he tenido el honor de leeros, fué el Ateneo durante el ejercicio de 1887 á 1888 que á vuela pluma acabo de reseñaros. Si fué ó nó todo lo que puede; si hizo ó nó todo aquello de que es capaz para acercarse al ideal que persigue, os lo dirá sin dejaros lugar á duda, una ojeada al registro de señores socios, ó, sin ir tan lejos una mirada á esta ilustrada reunión. ¡Qué de elementos suelen permanecer en el más completo quietismo que podrían dar á la Institución esplendoroso lustre, empujándola por el camino del progreso al cumplimiento de sus levantados fines!

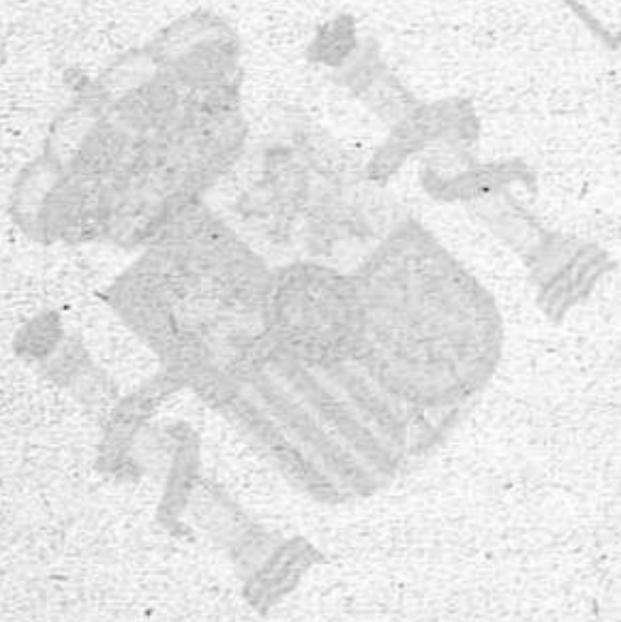
Pero no temáis que entre en ese terreno. Sé que mi cometido está circunscrito á los límites de una narración y no sería perdonable que, estimándolo concluido, continuase abusando de vuestra benevolencia. Pueda solamente hacerme intérprete de los sentimientos de la Junta Directiva saliente, traducibles en sincero y vehemente deseo de que bajo la dirección de su dignísima sucesora, sea tan fecunda y abundante, como lo procuró aquélla, la vida del Ateneo Barcelonés, que, no lo dudéis es un cuerpo sano y robusto que, corroborando la verdad del antiguo adagio, *Mens sana in corpore sano*, puede hacer mucho por los fines que son su razón de ser y merecer bien del progreso.

Os doy las gracias por la atención con que me habéis escuchado.

HE DICHO.



MINISTERIO
DE CULTURA



Terminada esta Reseña, levantóse el Sr. Presidente, leyendo el discurso de Reglamento, que decía de este modo:

SEÑORES:

Un ineludible deber reglamentario y una tradición jamás interrumpida en el espacio de 28 años que lleva este Ateneo de gloriosa existencia, obliganme hoy á dirigiros mi humilde palabra, en este sitio donde han resonado las voces más elocuentes y autorizadas del Principado de Cataluña.

Si no os expresase cuánto me abrumba y cohibe esta reflexión, pudierais tildarme de inmodesto; si la glosase y explanase, con razón me calificaríais de enfadoso. Conténtome, pues, con enunciarla, recomendándola á vuestra ilustrada consideración, como una circunstancia atenuante de mi atrevimiento.

Faltaría á la verdad, si os dijese que he titubeado en la elección del asunto. Mis aficiones, mis antecedentes y las circunstancias especiales del que, valiéndonos de una frase al uso, podríamos llamar el momento histórico presente, me indujeron desde luego á elegir por tema de mi razonamiento:

LOS FUEROS DE CATALUÑA Y LA SOCIEDAD POLÍTICA MODERNA.

¿Qué os diré, señores, de su importancia, si ella es tal que todos la sentís y muchos, muchísimos de vosotros sabríais mejor que yo explicarla y encarecerla?

Los problemas que este grave asunto entraña y suscita,

no son por cierto problemas de interés meramente regional, ni especulaciones puramente académicas. No se necesita estar dotado de muy singular perspicacia para echar de ver que es este un palenque en el cual riñen descomunal batalla los sentimientos y las tendencias de nuestra antigua civilización con las ideas y las aspiraciones de la civilización moderna.

Que estos dos campos serán esencialmente irreconciliables, mientras se empeñen en mantener incólume la integridad de sus respectivos principios, es obvio y patente.

Pero, hanse preguntado muchos si la extremada intransigencia que por ambos lados imposibilita la concordia debe ser parte á impedir que un patriótico eclecticismo búsque la manera de vigorizar lo presente con los elementos todavía aprovechables de lo pasado. Si es utopia, confesemos que es una utopia generosa.

Por otra parte, yo tengo para mí que no hay en el mundo una ilusión más pueril que la de figurarse que es posible borrar de una plumada las premisas históricas á fin de suprimir sus consecuencias. Cortad un árbol añoso y corpulento y al poco tiempo le veréis echar infinitos vástagos llenos de verdor y lozanía. Porque cortar un árbol no es arrancarlo de cuajo y no se arrancan de cuajo los sentimientos y las costumbres que los exteriorizan, cuando por un dilatado espacio de siglos informaron el carácter de un pueblo, adhiriéndose á sus entrañas por innumerables raíces.

Es un grave y peligroso conflicto que ha costado á la humanidad torrentes de sangre y ha cubierto el suelo español de cadáveres y de ruinas. Y es que la pasión ofusca los más claros entendimientos. Al retoñar las ideas y las aspiraciones de otras épocas, unos batieron palmas vitoreando su dichosa restauración, en tanto que otros profesaban un iracundo anatema contra la insana reacción que pretendía resucitar añejas calamidades.

¿Hasta qué punto están en lo cierto los que pretenden que deberían conservarse y cuidarse con cariñoso esmero *algunos* de esos tallos que en buen hora retoñaron? ¿Sería posible, hoy por hoy, señalar cuáles sean éstos, fijando los límites de esa prescripción que así corre para los pueblos como para los individuos cuando suena la hora de las grandes evoluciones?

Hé aquí el problema.

De sobras se os alcanzará que no tengo espacio y mucho

menos fatuidad bastantes para intentar su resolución, dictando un fallo en el arduo litigio entablado entre los panegiristas de los siglos que pasaron y los encomiadores de la era moderna. Este problema es de suyo tan grave, trascendental y complicado, que á gran dicha tuviera saberlo plantear con entera exactitud é imparcial criterio.

Tal es mi único propósito. Mas como no entiendo que sea posible alcanzarlo sin hacer antes un sucinto diseño de las instituciones políticas que fueron la base de nuestro derecho foral, permitidme que pruebe de bosquejarlas, ya que no nos es dable dar la última mano á un cuadro histórico de tan grandiosas proporciones.

O mucho me equivoco, ó de este somero examen ha de resultar demostrada la imposibilidad absoluta de restaurar por completo ese antiguo sistema, quedando lógicamente reducido el problema al señalamiento y designación de los elementos políticos tradicionales que conservan todavía su fuerza vital en la conciencia pública.

Aun así juzgo yo la cuestión asaz dificultosa. Porque la contemplación de lo pasado sobrecoge el ánimo inspirándole un sentimiento de veneración que lo preocupa y fanatiza, al paso que el estudio de lo presente y el prurito de prever lo venidero inspira prejuicios punto menos que inevitables, en menoscabo de la imparcialidad y del respeto que racionalmente debemos á la discreción de nuestros mayores.

Veamos, pues, huyendo de ambos extremos, cuál era el genuino y distintivo carácter de la sociedad catalana cuando imperaba en ella el sistema político de los Fueros.

*
* * *

¿Qué era entonces la Realeza? Leed nuestras crónicas, leed los documentos que nos quedan de aquellos siglos y veréis que aquí, como en todas partes, el rey que no tenía genio y bravura bastantes para imponer su tiranía á los barones, era irremediablemente tiranizado por ellos.

No había término medio. Y se comprende muy bien. Habíase confundido la noción de la propiedad con la de la soberanía y cada noble, encastillado en su fortaleza, se consideraba y era en verdad tan soberano, como el mismísimo rey en su alcázar.

Además de los exorbitantes privilegios que su prepotencia había ido arrancando á la debilidad del Trono, desde

tiempos antiquísimos gozaban los nobles de muy singulares exenciones y preeminencias que el conde Ramón Berenguer el Viejo ya tuvo que confirmarles al dictar, á mediados del siglo xi, el famoso código de los Usajes. Tales son las ordenaciones referentes á la penalidad de los delitos, las que establecen el Juicio de Dios por desafío, como prueba de la inocencia de los caballeros y de la fidelidad conyugal de las damas. Los plebeyos, en tanto, estaban sujetos á penas infamantes y aflictivas y sus mujeres, cuando eran acusadas de adulterio, debían someterse á la prueba del agua hirviente. La muerte ó las heridas que se causaban á un caballero castigábanse con mucho más rigor que las que se inferían á un *hombre de á pié*.

Además, los individuos del brazo militar disfrutaban de especiales privilegios en los procedimientos civiles y criminales por el mismo código sancionados; estaban exentos de muchos tributos y gabelas que pesaban muy duramente sobre el brazo popular; no podían imponérseles penas infamantes ni pecuniarias, ni necesitaban permiso ni asistencia de delegado regio para ejercitar el derecho de reunión, ni podían ser ejecutados sus bienes sinó por muy graves y especificados delitos, ni les comprendían ni obligaban los estatutos y reglamentos dictados por los municipios de las ciudades y villas.

Sus castillos y términos feudales ó, como se decía aquí, sus castillos termenados, eran á modo de territorio sagrado cuya violación se castigaba con severísimo rigor, y dentro de esos pequeños Estados percibían innumerables derechos y prestaciones reales y personales, algunas de ellas tan escandalosas, que con razón se han calificado de *Malos usos*; lo cual no fué parte á impedir que el código de los Usajes los describiese y mencionase como legales y correctamente exigibles.

Y estos prepotentes barones no sólo tenían el derecho de batirse entre sí por un fútil pretexto, ó por vía de pasatiempo, sinó aun la facultad de declararse mutuamente la guerra y hacérsela tan larga y encarnizada como les pluguiese, asolando comarcas enteras á la cabeza de sus huestes. Porque el vasallo, por derecho feudal, era *hombre del señor* y la sangre de sus venas pertenecía al barón, como le pertenecía la totalidad ó una parte de sus bienes, según los casos, cuando el vasallo moría intestado ó sin hijos que le sucediesen.

Todo esto no lo podían hacer los cuitados del brazo popular. La guerra particular, ó lucha entre nobles, era legal; la bandosidad ó pelea entre plebeyos era un acto subversivo, era una perturbación del orden severamente reprimida (1).

¿Qué era, qué podía ser la Realeza en una sociedad semejante? ¿Qué fuerza, ni qué prestigio podía tener para enfrenar la audacia de los magnates y precaver sus demasías? La fuerza y el prestigio personales del monarca; la autoridad y el imperio que le daban sus dotes políticas y militares.

Y nada más. La institución estaba completamente desarmada. Cuando surgía un grave motivo de discordia, entablábase una lucha formidable, que terminaba granjeando al monarca victorioso los denigrantes epítetos con que ha motejado la Historia á Pedro I de Castilla, á Pedro IV de Aragón y á Carlos II de Navarra, porque fueron inexorables, y al monarca humillado apodos tan ridículos como los de *Cárlos el Simple* y *Cárlos el Insensato* de Francia, *Enrique el Impotente*, de Castilla, etc.

Ni podía ser de otro modo. Fraccionada la soberanía, estábalo también la fuerza. ¿Qué sanción podían tener los preceptos de la Corona que no eran del agrado de la nobleza, cuando ésta podía con sus mesnadas contrastar y desbaratar los huestes reales?

De ahí aquellos interminables conflictos en los cuales los barones del feudalismo discutían ágríamente con el trono, tratando con él como de potencia á potencia.

Esta situación anárquica, y en muchos conceptos insoportable, mejoró sin duda el día que hubo producido sus frutos naturales la discreta previsión con que se habían aplicado los reyes á fomentar los medros del estado llano.

Las campanas del concejo respondieron al bélico són

(1) V. el código de los *Usajes* y los comentarios al mismo por Callís, Monjuí, los Vallsecas y Marquilles; las *Costumbres feudales* de Cataluña, recopiladas por Pedro Albert y comentadas por Socarrats; las *Constituciones de Cataluña* con los comentarios de Mieres; el *Viridarium militiæ* de Callís; los tratados de Cancer, Fontanella y demás jurisconsultos antiguos del Principado.

del cuerno tañido en la torre del homenaje; la Casa del común se alzó como una fortaleza popular émula de la fortaleza baronial y á las huestes del feudalismo opuso la menestralería de las ciudades y villas las democráticas legiones de la milicia ciudadana.

En ellas encontró la Realeza el apoyo que necesitaba para reprimir la insolencia de los magnates. Y este auxilio fué tanto más poderoso cuanto mayores fueron los progresos alcanzados por el brazo popular, merced á su infatigable perseverancia en el trabajo.

Pero este era un elemento de resistencia más que de agresión. Era un elemento defensivo del cual no podía el trono abusar, porque los ciudadanos y burgueses no salían á campaña sinó mal de su grado y no permitía la ley que se les tuviese mucho tiempo alejados de sus hogares.

De modo que, en aquella época en la cual tanto se gloriaban todos los estamentos de sus privilegios y libertades, la Realeza no fué verdaderamente libre hasta que pudo organizar los ejércitos permanentes.

Por supuesto que aquel día se vengó con creces de todos los sinsabores y humillaciones que había sufrido y, no contenta con reprimir los abusos y precaver los alborotos que tan á menudo turbaban el reposo público, fué cercenando los privilegios y exenciones de sus vasallos, hasta nivelarlos todos bajo el irresistible imperio de su cetro.

Sin embargo, la tal empresa es de las más laboriosas que registra la historia.

Juan II de Aragón fué el rey más fenomenalmente enérgico de su siglo y un maravilloso dechado de constancia en las adversidades y con todo, cuando hubo dominado la tremenda revolución que le destronó proclamando consecutivamente hasta tres reyes intrusos, otorgó una amplia amnistía á los rebeldes y confirmóles todos sus fueros, libertades y privilegios. Sus panegiristas se han hecho lenguas de éste que apellidan magnánimo rasgo y que, á mi entender, no es sinó una prueba más de su política perspicacia. Se había visto á pique de perder la corona y recordando los prodigios de valor y de astucia que había necesitado para conservarla, no quería exponerla de nuevo á los azares de la guerra civil, viéndose cargado ya de años y de achaques.

En cambio, dos siglos más tarde subleváronse los catalanes contra Felipe IV y, aunque este monarca perdió en la

lid el Rosellón y estuvo en un tris de perder también el Principado, que permaneció buen número de años agregado á Francia, cuando volvió la región catalana á su obediencia, no tuvo reparo en cercenar sus fueros, quitándole á la Generalidad el mando y la administración de los ejércitos de mar y tierra é incautándose de las fortalezas que tanto daño le habían causado en aquel movimiento separatista.

Es que en el período trascurrido desde el reinado de Juan II al de Felipe IV, se había realizado una grande evolución histórica: el *Renacimiento*. Y éste había traído, juntamente con la resurrección de las letras y las artes de la civilización pagana, la moda de los principios políticos de Roma y de Bizancio, esto es, el cesarismo, la monarquía absoluta.

Y esto no pasaba solamente aquí, sinó en todas partes. Era una ráfaga venida de Oriente, que barria con formidable empuje las jóvenes instituciones cristianas de la Edad Media. ¿Fué un bien? ¿Fué un mal? Mucho se ha discutido y mucho puede discutirse todavía este punto. Sea como fuere, yo entiendo que la tal evolución abrió el camino al cisma de Lutero y á la Revolución francesa.

Desde que se hubo iniciado este gran movimiento político, filosófico, literario y artístico, las instituciones forales sufrieron una decadencia tan rápida como no interrumpida. Las Cortes de nuestra región fueron reuniéndose á cada reinado con menos frecuencia, hasta que enmudeció por completo aquel famoso Parlamento catalán, que tan trascendentales concesiones había arrancado á Pedro el Grande y á Pedro el Ceremonioso. Los fieros barones del feudalismo mendigaban el favor de los monarcas, convirtiéndose en disciplinados caudillos de sus ejércitos permanentes, cuando no en humildes servidores palatinos. Al soberano ya no se le llamaba como antaño: *Muy justo señor*, ó cuando más simplemente *Alteza*, sinó *Sacra Majestad*, cual pudiera hacerse con el Rey de los Reyes. La Generalidad no tenía fuerza material para la ejecución de los acuerdos que tomaba á fuer de comisión permanente de unas Cortes de las cuales no quedaba sinó un melancólico recuerdo. Los municipios no existían sinó de nombre en una sociedad política en la cual todo estaba sujeto al capricho de un monarca cuyos desafueros no era dable censurar en el Parlamento y á quien no podía enderezarse nin-

guna reclamación sin correr muy graves peligros. El *sometent* ya no era cual en otros tiempos una milicia rural, éjida de las libertades públicas, en una época en la cual el Rey tenía su policía y su ejército tan fuertes, tan bien organizados y tan devotos á su augusta persona.

Registrad nuestras bibliotecas y nuestros archivos y veréis demostrada la verdad de mis asertos en las obras y documentos oficiales que por espacio de dos siglos se escribieron. Clarís, en sus cartas dirigidas á los representantes que había enviado la Generalidad á la corte, quejábase con dolor del menosprecio con que ésta conculcaba *sistemáticamente* las leyes y privilegios de Cataluña. Pero el mal venía de más lejos, porque estas cartas recuerdan de todo punto las protestas y reclamaciones que la misma Generalidad había dirigido á Juan II dos siglos antes. En el décimo sexto, protestó y reclamó también muchas veces, asombrando con su energía al César germánico y al solitario del Escorial; pero la misma frecuencia con que se repetía este hecho prueba cuán apartados estaban sus soberanos entendimientos del criterio tradicionalista que tan legalmente sustentaba la Diputación del Principado. Para no ver esto es preciso estar ciego ó volver deliberadamente las espaldas á la realidad.

Ahí tenéis porqué no puedo acostumbrarme á oír que Felipe V fué el destructor de los fueros de Cataluña. ¡Nó! Felipe V no los destruyó, porque al subir él al trono ya no eran más que fórmula y reminiscencia. Lo único que hizo el primer Borbón de España fué extender con su regia mano el acta de defunción de aquellas venerandas, pero difuntas instituciones. Dígase en buen hora que fué injusto, cruel y vengativo; pero no se le cargue como al cordero pascual con las culpas de todos.

Porque, si las instituciones forales desaparecieron, culpa de todos fué, culpa de la época, culpa de la evolución, en la cual todos, más ó menos inconscientemente, tomaron parte.

Sentados estos hechos, todos sabidos, todos incontrovertibles, supongamos que se invitase á la nobleza á reconstituir el brazo militar y os diré al punto lo que os respondería. Os respondería:—Nuestro brazo representaba en las Cortes y en la Diputación de la antigua Cataluña la propiedad territorial, porque la tenía punto menos que monopolizada, y llamábase militar, porque en él residía la fuerza

guerrera de la nación; y esta fuerza no sólo era material á causa de nuestras huestes y fortalezas, sinó también moral por razón de nuestros privilegios y del respeto de nuestros vasallos, que veían en nosotros la encarnación de las glorias nacionales vinculada en nuestras nobles estirpes. Restaurad la Generalidad, en la cual formábamos cuerpo colegiado; devolvedle las atribuciones que le quitó Felipe IV; reorganizad, si podéis, las Cortes que dejó morir de inanición la casa de Austria; reedificad los castillos que arrasó Felipe V; revocad las leyes de señoríos que nos arrebataron nuestros derechos feudales y la de desvinculaciones que suprimió los mayorazgos; devolvednos, en fin, los privilegios y el prestigio que antes tuvimos; haced que acepte nuestras preeminencias y exenciones la democrática y niveladora sociedad en que vivimos y, si á tanto alcanza vuestro poder, volveremos á organizar el brazo militar en Cataluña.

¿Sería más fácil restaurar el brazo eclesiástico?

Ciertamente que nó. En lo temporal, representaba este brazo la fuerza, las gracias y prerogativas de los prelados, abades, cabildos y monasterios, los cuales gozaban no sólo de especiales y exclusivas inmunidades, sinó también de los fueros y privilegios del brazo militar, á causa de los feudos que poseían con alta y baja jurisdicción, mero y mixto imperio. En la Edad Media abundaban los barones mitrados, que así empuñaban el báculo del pastor de almas como la tizona del guerrero.

Y la fervorosa religiosidad de aquellas generaciones hacía que, á fuerza de donaciones y mandas testamentarias, fuese engrosando incesantemente el patrimonio de las sedes episcopales y de las órdenes religiosas hasta el punto de parecernos increíble lo que hoy leemos en los inventarios de aquellos tiempos.

Esto por lo que hace relación á los intereses puramente materiales, pues si volvemos los ojos á un orden de cosas más elevado, tendremos que convenir en que otra evolución más trascendental todavía ha trasformado por completo la sociedad europea, merced á la influencia moral del Renacimiento, de la Reforma protestante y de la Revolución francesa.

Por opuestos que fuesen los intereses, por enconadas que fuesen las discordias, había en lo antiguo un criterio que hermanaba todos los entendimientos, un lazo que unía todas las voluntades, un terreno en el cual se reconci-

liaban todos los corazones; este criterio, este lazo de unión, este terreno común los proporcionaba á nuestros mayores la fe católica. Ella fué su lábaro en las batallas, su manantial de inspiración en las nobles tareas del espíritu, su consuelo en las adversidades y la base más sólida de su proverbial heroísmo. Es imposible encontrar un solo documento de aquellos siglos en el cual la manifestación del sentimiento patriótico no vaya estrechamente unido á algún vigoroso arranque del sentimiento religioso, porque ambos se confundían en sus almas como se confunden las aguas en la mar y en la atmósfera los aromas.

Convengo en que no hay nada tan respetable en este mundo como la libertad de conciencia; pero fuerza es convenir también en que el pueblo que, por libre y unánime consentimiento, disfruta de esta comunión de ideas y de esta armonía de sentimientos, posee la mayor de las dichas.

Ahora bien: ¿puede compararse esta época de racionalismo filosófico, en la cual priva el positivismo y hasta los adversarios del libre examen tienen que reivindicar el derecho á la propaganda en nombre de la libertad religiosa, con aquellos siglos en los cuales los príncipes, los magnates y los pueblos se postraban sumisos ante el prelado que les recordaba la famosa máxima bíblica: *Por mí reinan los Reyes, y los poderosos administran justicia?*

Invitad al clero á reconstituir el estamento eclesiástico y os responderá:

—Restaurad el derecho feudal que habéis suprimido, revocad las leyes de desamortización que nos han quitado la preeminencia social en lo terreno, devolved á la sociedad el intenso fervor religioso, el espíritu de sumisión, los hábitos de ciega obediencia que tuvo en otras edades. Haced que recobre aquella admirable unidad de creencias y aquella completa conformidad de aspiraciones que entonces tenía, y el estamento eclesiástico volverá á ser lo que fué en remotos tiempos.

Tocante al brazo Real ó Popular, hay que tener presente que no lo componían todas las ciudades y villas del Principado, sinó única y exclusivamente las que gozaban de esta consideración por especial privilegio de la Corona. Las demás estaban englobadas en los territorios feudales, legalmente representados por sus respectivos señores. De modo que, fiel en esta parte la legislación al criterio funda-

mental que en ella predominaba, no concedía á los pueblos facultades y exenciones fundadas en el reconocimiento de un derecho, sinó otorgadas por virtud de una concesión del Trono realizada siempre á título oneroso, excepto en las cartas-pueblas expedidas para fomentar la repoblación y el cultivo de las comarcas yermas y despobladas. Los monarcas habían llevado á cabo la obra de la reconquista con la ayuda de sus grandes vasallos y no tenían más remedio que partir con ellos el botín. La Realeza era el símbolo y la encarnación de la unidad de la patria; el Feudalismo patentizaba el fraccionamiento de la soberanía.

Por esto la *Nación*, ó conjunto de habitantes de la tierra catalana, no era como hoy una colectividad sujeta á leyes políticas y administrativas de carácter general y uniforme, sinó una reunión de pequeñas sociedades, cada una de las cuales tenía sus particulares estatutos, sus reglamentos especiales, sus peculiares tradiciones y privilegios. Y esta era la nota característica del derecho público en la Edad Media.

Así, no era tan sólo la estirpe la que influía en la condición política y social del ciudadano, sinó también el lugar del nacimiento, pues éstas variaban por completo según que viese la luz primera en un territorio dotado de franquicias municipales, ó en un distrito sometido á la jurisdicción baronial. Es sabido que los vasallos adscriptos al terruño no podían eximirse de ella sinó redimiéndose á satisfacción de sus señores, prohibición que sancionó Pedro el Grande en las famosas Cortes de Barcelona de 1283, llamadas por el sabio Ducange la *Magna Charta* de Cataluña. Por esto se llamaban *siervos de remensa*. Las prestaciones personales, las contribuciones y gabelas que se pagaban en estos distritos nada tenían que ver con las que pesaban sobre las universidades del brazo real, y los moradores de ellos no podían congregarse para tratar de asuntos comunes, ni celebrar ferias y mercados, sin que el señor feudal les diese para ello el competente permiso.

En todas estas cosas las universidades ó municipios del estamento popular dependían única y exclusivamente de la Corona.

Si tuviésemos para ello espacio, haríamos notar que la institución municipal era una reminiscencia romana, en tanto que la organización de los distritos feudales revelaba la influencia del elemento franco en la legislación catalana.

Son dos tendencias coexistentes y antitéticas que aparecen en nuestros códigos desde el siglo xi, como he tenido ocasión de comprobarlo al examinar las fuentes legales de cada uno de los *Usajes* sancionados por Ramón Berenguer el Viejo.

Continuó este dualismo en todo el siglo xii; mas en el décimo tercio, Jaime el Conquistador se declaró decidido campeón del derecho indígena, basado en las *costumbres de la tierra*, prohibiendo terminantemente la alegación de textos romanos en los tribunales de justicia. Esta interdicción podría hacerle pasar á primera vista por acérrimo partidario de las doctrinas ultra-pirenáicas; pero no nos es dable echar en olvido que este gran monarca fué el iniciador de las cartas de privilegios municipales que dieron vida y robustez al estado llano y el primero que le dió entrada en las Cortes, desde que lo convocó, en 1218, á las de Vilafranca del Panadés.

En el siglo siguiente, Pedro el Ceremonioso que—como todos saben—era muy leído, muy erudito, muy casuístico y sutil y excesivamente aficionado á la pompa regia y al formalismo oficial, rompió con las tradiciones de sus mayores, que sin duda debían de parecerle sobradamente caseras y vulgares, ordenando el estudio y alegación de las leyes romanas.

Con un poco de buena voluntad podría verse en esto un progreso científico y aun quizá una laudable tendencia encaminada á moderar la aspereza de las costumbres con los principios de equidad proclamados por los antiguos juriconsultos; mas no autoriza semejante hipótesis ningún acto de la vida de aquel rey que en punto á disimulación y bellaquería fué el precursor de Luís xi y del mismísimo Maquiavelo. Lo que vió D. Pedro en el derecho romano fué un soberbio ariete para demoler los castillos feudales y las Casas Comunes, alzando sobre sus ruinas el solio del despotismo; lo que él se proponía era tratar con hipócrita respeto los fueros populares para humillar la soberbia de los magnates y entronizar en sus reinos el cesarismo romano, que era en realidad su sueño dorado.

No ha habido en el mundo un monarca que se haya mostrado más pródigo de respetuosas protestas hacia la Representación Nacional; ninguno que con más cínico desenfado se haya atrevido á quebrantar leyes y privilegios, sin respetar vidas ni haciendas para llegar al logro de sus

finés. En los documentos cancillerescos de su reinado hay un verdadero despilfarro de autoritarismo arbitrario y de su tiempo datan también los primeros asomos del cesarismo científico en las obras de algunos jurisconsultos harto más cortesanos que patrióticamente conservadores.

¿Quién no ve aquí el comienzo y los primeros albores de una reacción que á la postre había de acabar con nuestras seculares libertades? Porque no hay más que leer los procesos de las Cortes celebradas en Cataluña en el siguiente siglo décimo quinto para echar de ver que este mal fué cada día en aumento, pues la Realeza, con achaque de enfrenar la violencia de una nobleza indisciplinada, propendió cada vez más á destruir todas las instituciones que limitaban su autoridad, mermándola con prudentes cortapisas. De ahí los frecuentes conflictos que tuvo el Trono con las Cortes en los siguientes reinados, de ahí los atropellos y sublevaciones que agitaron y ensangrentaron el Principado hasta que, con el triunfo definitivo de la Realeza, enmudeció el Parlamento, sometieron los barones y cayó el país en un letargo del cual no debía despertar hasta que á principios de nuestro siglo sonó un estruendoso grito de emancipación en la Asamblea de Cádiz.

*
*
*

Peró ¡cuán diferentes no eran las doctrinas y las tendencias que en ésta se proclamaron! Los estamentos de la Edad Media representaban los intereses particulares de determinadas clases, representaban *privilegios* cuyo origen era una concesión de la regia soberanía, mientras que hoy las Cortes personifican los *derechos* fundados en el concepto legal que tenemos del Estado y de los derechos inalienables del individuo.

Porque la palabra *hombre*, que hoy significa el sér racional, naturalmente investido de inviolables derechos y obligado á indeclinables deberes, era en el vocabulario jurídico de la Edad Media, sinónima de vasallo. Este se titulaba *hombre* del señor á quien había prestado homenaje.

Por manera que el hombre, el sér libre é inteligente por excelencia, no gozaba á fuer de tal de ninguna consideración fuera del terreno puramente religioso, en el cual se juzgan los actos sin acepción de personas. Aun pueden

leerse muchas constituciones y capítulos de Cortes é innumerables memoriales de agravios dentro y fuera de ellas presentados. En todos estos documentos se proclaman ó se reivindicán derechos, privilegios é inmunidades correspondientes á determinadas clases ó corporaciones, sin mentarse para nada la dignidad y atributos de la personalidad humana, primer argumento que se invoca en los tiempos de igualdad democrática que corremos.

Pugnaban entonces y se debatían los intereses sociales —que otra cosa no representaban los tres brazos ó estamentos—y reivindicábanse las franquezas y libertades colectivas, al paso que hoy contienden los intereses de los particulares y se defienden los derechos individuales y la personal iniciativa. Nuestros mayores amaron con singular predilección la vida corporativa y la fomentaron y robustecieron dando grande importancia á las Generalidades ó Diputaciones, á los Municipios, á los gremios y comunidades religiosas.

Nosotros, pecando por el extremo opuesto, abandonamos inerme y aislado al individuo en frente de esa colosal y avasalladora entidad que llamamos: *Estado*. Yo, en esta parte, me permito ser reaccionario, pues entiendo que el Estado podría y debería darnos mucho más de lo que nos da en cambio de abnegación tanta.

Sea como fuere, la legislación de aquellos tiempos, mezcla extraña de rudeza y misticismo, era esencialmente aristocrática, pues marcaba con minuciosa prolijidad todos los peldaños de la escala social, compuesta de una larga serie de graduadas jerarquías. Las bases características de aquella sociedad viven aún en la divisa de los Juegos Florales de Barcelona. La *Fe*, celosamente guardada por los prelados, cabildos y comunidades del brazo eclesiástico; la *Patria*, heroicamente defendida por los barones del estamento militar; el *Amor* á la familia y á la tierra catalana, representada en las Cortes, en la Generalidad y en los municipios por el brazo real, en cuyos escaños no tomaban asiento sinó los padres de familia que, ejerciendo su patriarcal jurisdicción en el hogar doméstico, velaban por la conservación de las tradiciones religiosas y políticas que eran el nervio y la savia de la civilización catalana. Como engendro y manifestación de ésta, el tal sistema era admirable, á pesar de sus defectos; los cuales, por otra parte, no eran para notados en aquellos siglos.

Porque es un axioma de buen sentido, que la bondad de las instituciones políticas y sociales debe aquilatarse con relación á la época á que pertenecen, pues depende ante todo de su oportunidad, y por tanto siempre hay que considerar en primer término si responden á las necesidades, si armonizan con las costumbres, si se avienen con las ideas y las aspiraciones de su tiempo.

Así juzgadas las instituciones políticas de la antigua Cataluña, no hay duda que fueron excelentes y que por virtud de ellas gozaron nuestros antepasados de un relativo bienestar tan grande, que nada tenían que envidiar á ninguna otra nación de Europa.

Pero el mundo fué dando vueltas, tiempo tras tiempo vino, y con los estudios y los descubrimientos que se hicieron, la civilización europea tomó nuevos rumbos, las ideas y las costumbres fueron paulatinamente modificándose y con ellas las necesidades y los ideales de los pueblos y de los individuos.

Con la introducción de los ejércitos permanentes y el uso de las armas de fuego se había democratizado el arte de la guerra, quedando anulada la prepotencia del brazo militar, al paso que la invención de la imprenta había vulgarizado la ciencia, abriendo paso á la aristocracia del saber y á las audacias del libre examen.

Con el inmenso desenvolvimiento que adquirió el comercio internacional y luego, con el descubrimiento de América, el inter-continental, aprendieron los pueblos á conocerse y á respetarse mutuamente, proclamándose como un dogma del derecho de gentes la tolerancia de todo pueblo civilizado hacia las creencias y las costumbres de las demás naciones.

Aparecieron entonces teorías inusitadas y formuláronse formidables reivindicaciones, prescindiendo de todo convencionalismo jurídico y de toda práctica tradicional, para reclamar lo que exigía el respeto al *hombre* y lo que constituía los derechos del *ciudadano*, y así proclamó Sieyes en 1789 su famosa proposición:—*¿Qué es el tercer estado? Todo.—¿Qué ha sido hasta ahora? Nada.—¿Qué pide? Ser algo.* Pero ya puesto á pedir y acostumbrado á obtener, no se contentó con ser algo, sinó que quiso acapararlo todo, desquitándose con exceso de las privaciones é injusticias que había sufrido.

Desde entonces ha habido en todos los pueblos muchas

revoluciones. Nunca, ni después de sus mayores triunfos, se ha atrevido la reacción á intentar la resurrección del sistema antiguo de gobierno, y no lo ha intentado porque la sociedad vive dentro del tiempo y el tiempo no puede retroceder. No lo ha intentado, porque los elementos auxiliares que para ello necesitaba son cadáveres reducidos á cenizas y la sociedad no puede sustituir por la poesía de los recuerdos la viviente realidad de las cosas.

Redimido y dignificado el simple ciudadano con la vulgarización de la ciencia y la progresiva adquisición de los derechos políticos, desapareció el respeto que por espacio de siglos había sostenido el prestigio de los privilegiados. Y la antigua organización social tenía por base el privilegio. Hé aquí porqué es imposible restaurar el sistema foral. Porque no hay medio de resucitar las cosas que perecieron, ni de hacer que vuelvan los tiempos que pasaron. Este sistema vivió formando un conjunto armónico de vigorosos organismos y estos organismos han dejado de existir.

Las instituciones humanas, por grande que sea su perfección relativa, no son jamás una panacea aplicable á todos los tiempos y á todas las naciones.

Del desprecio á la grande influencia que ejerce la acción del tiempo en las ideas y en las necesidades de los pueblos procede aquella obcecación extraña por cuya virtud se pretende pasar por alto siglos enteros, sin advertir que no en balde trascurrieron, y que tan imposible es regir hoy á las naciones con el sistema que fué excelente allá por los siglos XIII, XIV y XV, como vestir y equipar los ejércitos á la usanza de las huestes de Jaime el Conquistador y de Juan sin Tierra, ó batirse en los mares con las naves de Roger de Lauria.

Esto sentado, justo es decir también que el elemento histórico, mantenido dentro de sus límites racionales, representa en la legislación algo más que una miserable rutina, porque revela las necesidades creadas por las condiciones físicas de cada comarca y por la idiosincracia particular de la raza que la habita. Lo que hay es que, al lado de estas circunstancias de carácter permanente, existen las de los tiempos, cuya índole es por el contrario esencialmente variable.

Ello es cierto que de la unidad política y administrativa ha nacido, por una exageración en sentido contrario al de

los antiguos privilegios, una verdadera uniformidad que atosiga y enflaquece á los pueblos, mermando su fuerza de expansión y anulando los esfuerzos de su natural y fecunda iniciativa.

Si á alguien le pareciese hiperbólica esta proposición, fijese en los siguientes párrafos de un filósofo alemán, célebre por su claro y despreocupado entendimiento:

«Nuestra distinción entre *Estado* y *Sociedad* aspira ante todo á un resultado *práctico*: el de limitar de un modo saludable la vida y tendencia política, excesivamente preponderante en los tiempos modernos, en los que cada día crece la enferma concentración de las fuerzas y la savia del cuerpo social en aquélla, habiendo llegado á absorber á éste casi por completo, y oprimiendo más y más cada vez con su poder central toda la vida. El más patente ejemplo de tal centralización se ofrece en Francia, donde, como en la antigua Roma, la ciudad es casi el Estado; pero en donde también las repentinas y periódicas crisis políticas tienen su principal base en esa afluencia de todos los humores á la cabeza. Es, pues, necesario, para la salud de la vida pública, hacer que retrocedan de nuevo todas esas fuerzas desde la cabeza, hoy congestionada, á los demás miembros, con lo que se conseguirá al mismo tiempo desviar tantas aspiraciones, hoy dirigidas á la política, hacia las demás esferas sociales, cosa en verdad no menos apremiante. El Estado, hoy, casi ha venido á convertirse en un cuerpo de funcionarios que todo lo quiere manejar, y es preciso que vuelva á ser, como le corresponde, el defensor, organizador y mero protector del libre movimiento social.»

Esto, señores, lo ha dicho el insigne publicista Ahrens, en su magnífico estudio del «Estado presente de la ciencia política,» y esta es la verdad, tan clara que salta á los ojos y que lo confiesan sin rebozo muchos unitaristas arrepentidos de la vecina República y no pocos centralistas desengañados de nuestra patria, como superabundantemente lo demuestran las elocuentes razones con que no há mucho defendieron esta tendencia en el Ateneo de Madrid y en otras partes respetabilísimos conservadores.

¿Por qué no hemos de confesarlo también los que con criterio imparcial, espíritu despreocupado y patriótica intención buscamos un remedio á los males presentes en las enseñanzas de los tiempos pasados?

¿Porque es imposible restaurar los antiguos estamentos

ha de serlo también por necesidad volver al criterio y sistema antiguos por cuya virtud se formaban los parlamentos con la representación de los intereses sociales? Es verdad que no todos los intereses tenían representación en las asambleas políticas de la Edad Media; pero, prescindiendo de que este defecto es fácilmente subsanable, no fuera inoportuno recordar que ahora mismo están sonando en nuestros oídos los clamores de los desheredados del sufragio. Tras de tantas revoluciones y constituciones, la servidumbre de la gleba ha desaparecido; pero los remensas políticos protestan todavía.

¿Porque ha cesado el fraccionamiento de la soberanía, y el espíritu de nuestro siglo rechaza los privilegios jurisdiccionales, síguese de ahí que no haya medio de encontrar una forma de descentralización que fecunde la libre actividad de los pueblos y las regiones sin menoscabo de la integridad nacional?

¿Para que España sea España es necesario que Cataluña deje de ser Cataluña? Pues, si Cataluña, Aragón, Navarra y Galicia pierden su genuino carácter, España dejará de ser, convirtiéndose en débil reflejo y descolorida copia de exóticos originales.

Tales son los argumentos con que responde á estas objeciones la escuela regionalista. Por donde se ve claramente que una cosa es el fuerismo y otra el regionalismo... ¿En qué consiste este último? ¿Cuáles son, en concreto, sus ideales? ¿Ha llegado á formularlos de una manera terminante? Fáltanme espacio y voluntad para engolfarme en estas cuestiones, que nos apartarían muchísimo de nuestro tema.

¿Podría encontrarse alguna analogía entre el fuerismo y el federalismo? Por las circunstancias que sucintamente acabamos de recordar y por las pruebas documentales que aun nos quedan de pasados tiempos, sabemos de una manera indudable que animaban las instituciones forales dos sentimientos que les daban vigor y carácter: la profunda intensidad del fervor religioso y la inquebrantable fidelidad al trono. Porque hasta cuando se sublevaba el país contra las demasías del poder, protestábase en todos los documentos revolucionarios de la adhesión del pueblo á la Corona.

El moderno federalismo prescinde sistemáticamente de ambos elementos, pues en el orden religioso es racionalista y en el político republicano, por manera que no acepta del antiguo sistema sinó su parte formal y externa.

El regionalismo no hace alarde de abjurar las creencias y los sentimientos de nuestros mayores; pero propónese armonizar las instituciones y las tendencias de aquellos tiempos con las aspiraciones y las necesidades de los nuestros: tarea bien árdua y trascendental, por cierto y á la cual deberían contribuir con su saber y experiencia los filósofos y los hombres versados y prácticos en negocios de Estado.

Por mi parte sólo haré presente que de verdad existe en el mundo una *tradición viva*, que tiene sus raíces en las propias entrañas de los pueblos, como que forma parte de su sér y los robustece y caracteriza, y existe en la Historia la *tradición muerta*, recuerdo melancólico de pasajeros relámpagos que se apagaron, de fugitivos astros que desaparecieron. Aquélla vivifica y fecunda como las brisas del mar y los céfiros de los montes, mientras que ésta daña y asfixia como las letales emanaciones de la tumba. La dificultad está en saber distinguir la una de la otra.

Entiendo que es verdad inconcusa y de sentido común la de que no puede un pueblo renunciar á su carácter propio y típico, porque es el secreto de las cualidades y aptitudes peculiares que heredó de los mayores y debe legar íntegras á las generaciones venideras y porque cada raza y cada nacionalidad representan en el mosaico de la civilización universal una nota, un tono, que cooperan á la armonía de tan grandioso conjunto. Pero entiendo también que el apego á lo pasado no debe confundirse con el fetichismo supersticioso que tiende á petrificar en moldes eternos las instituciones humanas, de suyo variables según las necesidades de los tiempos. A mi juicio, tan rápida y desatentadamente corre á la ruina y al suicidio el pueblo que reniega de su genio y de su historia, repudiándose á sí mismo y desechando el papel que le toca representar en el mundo, como el pueblo que orgulloso de añejos laureles se duerme sobre ellos, sin ver que otras naciones le aventajan y eclipsan, porque el destino de la humanidad es trabajar y luchar sin tregua, corriendo en pos de los luminosos ideales que son el estímulo de la humana actividad y el consuelo de las terrenas amarguras.

En este misterioso camino recorrido por tantísimas generaciones y en el cual la conquista de la Verdad y el descubrimiento de la Belleza son la recompensa de ímprobos trabajos, pararse es más que retroceder. La inacción es la muerte.

Trazar esta vía gloriosa, señalar sus linderos, su término y sus peligros, fuera resolver este gran problema, realmente vital para nuestra asendereada España.

Contribuir á su buen planteamiento, es obra patriótica. Por esto lo he intentado, contando con vuestra benévola indulgencia.

HE DICHO.

Terminado el discurso que antecede, el Sr. Presidente, en nombre de la Junta Directiva dió las gracias á las Autoridades, á los representantes de las corporaciones y á cuantos se habian dignado contribuir con su presencia al esplendor de tan solemne acto y en especial á la prensa periódica, á la cual por tantos motivos debe estar el Ateneo muy especialmente agradecido.

Acto continuo declaró abierto el año académico de 1888 á 1889.

EL VICESECRETARIO GENERAL,

Juan Solá Masanas.

V.º B.º

EL PRESIDENTE DEL ATENEO,

J. Coroleu.

ATENEO BARCELONÉS



VELADA LITERARIA

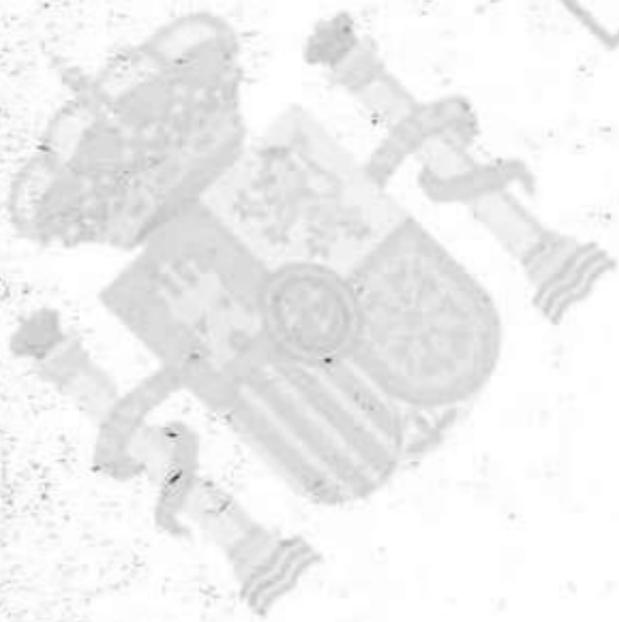
CELEBRADA EL DÍA 30 DE OCTUBRE DE 1888

EN OBSEQUIO DEL

Excmo. Sr. D. Emilio Castelar



MINISTERIO
DE CULTURA



VUELTA LITERARIA

CELEBRADA EL DÍA 30 OCTUBRE DE 1888

EN OBSEQUIO DEL

Excmo. Sr. D. Emilio Castelar

Discurso del señor Presidente del Ateneo Barcelonés.

SEÑORES:

No he comprendido jamás—por mi dicha—aquel sentimiento ruín y menospreciable que apellidamos envidia, y sin embargo confieso que en este instante experimento algo que, si no es envidia, lo parece mucho. No es que me aflija el bien ajeno, sino que yo quisiera participar de él. Quisiera ser orador, y de los más inspirados y elocuentes, para dirigirme á D. Emilio Castelar en nombre de todos nosotros.

¡Pensad cómo le hablaría entonces de nuestro Ateneo, de sus tradiciones, sus propósitos y su influencia social y científica!

¡Cómo le hablaría de esta tierra catalana y de sus antiguas libertades políticas, las más antiguas de la Europa cristiana!

Porque el ilustre huésped á quien tenemos hoy la honra de recibir en esta casa, y á quien no queremos considerar aquí como el jefe de un gran partido, sino como eximia representación de la cátedra y la tribuna españolas, sabe muy bien que no recordamos los timbres de nuestros mayores por apasionamiento y vanagloria.

¡Qué fuera, señores, de ese espléndido mosaico de la historia de España, si nos complaciésemos en ir arrancándole pieza por pieza sus más preciosos fragmentos!

Pelayo y Vifredo el Velloso, el Cid Campeador y Ramón Berenguer, Fernando el Santo y Jaime el Conquistador, Isabel de Castilla y Fernando de Aragón, reconquistaron y reconstruyeron esta gran nación de la cual ha dicho Voltaire que descubriría un nuevo mundo y aterraba con su pujanza al antiguo, mientras la historia de Francia era la historia de las mancebas de sus monarcas.

Dése á cada región lo que de derecho le pertenece; pero sean las glorias y los esfuerzos de todas, para honra y prez de esta nación magnánima, tanto más digna de ser amada por sus hijos cuanto más azotada por los rigores del infortunio.

Y esto, señores, que aquí, bajo el cielo de España y respirando las brisas del Mediterráneo, se dice con plena convicción, lejos de este clima y estas playas se siente con enternecimiento.

Yo de mí sé decir—perdonad que miente mi humilde persona—que en las orillas del Sena, en las riberas del Arno y en las márgenes del Tiber, he conversado con franceses é italianos, evocando recuerdos y acariciando esperanzas comunes á todos los pueblos de raza latina. Y cuando me citaban el nombre de un grande orador, de un grande artista, ó un gran poeta de este suelo, sentía vibrar en mi corazón una fibra hasta entonces aletargada y regocijarse mi espíritu á impulsos de una emoción nunca hasta entonces sentida. Y era que la fibra del patriotismo vibra con desusada violencia lejos de la patria, y que aquel nombre regalaba mi corazón con todos los cantos y todos los perfumes de la patria ausente. Y yo, catalán fanático, sentíame entonces español hasta la médula de los huesos.

Pues bien: el nombre de D. Emilio Castelar es un nombre de éstos. He aquí porque he dicho que no queríamos ver en él al hombre político, por muy respetable que sea en este con-

cepto, pues por muy grande que un partido sea, más grande es todavía la patria, y los timbres del orador, del historiador, del hablista y del filósofo, son de todos, son glorias genuína y esencialmente españolas.

Todo esto y mucho más le diría yo al insigne orador castellano, si no me faltara para ello elocuencia y no nos aquejasen á todos tan vivos deseos de admirar la suya.

Permitidme, pues, que haga aquí punto, dándole en nombre de todos la bienvenida á la ciudad de Barcelona y á este Ateneo, en donde no hay sino un corazón y un espíritu para amar y ensalzar todo lo bueno, todo lo bello, todo lo patriótico y humano.

MINISTERIO
DE CULTURA



D. Federico Rahola leyó la siguiente oda.

AL MAR LATINO

Latin sanguis gentilis.
(PETRARCA)

ODA

¡Oh bello mar latino!
 Bendigo mi destino
 Que en las hermosas playas españolas
 Me dejó contemplar la luz primera
 Y oír, nacido apenas, los murmullos
 Cadenciosos y gratos de tus olas!
 En mi feliz infancia
 Tus plácidos arrullos
 Llegaron blandamente hasta mi cuna,
 Como tierna canción adormeciéndome;
 Y le ruego, al morir, á quien me quiera,
 Aunque muy lejos de mi patria muera,
 Lleve piadoso mis despojos fríos
 Al cementerio mísero, ignorado,
 De tus salobres brisas saturado,
 Donde yacen los restos de los míos.

¡Cuántas veces lejano de mi patria,
 En extranjero suelo,
 Envuelto por la niebla abrumadora,
 Sin vislumbrar del cielo
 El azul que es la vida de las almas,
 Soñé con tu belleza seductora,
 Con tus vivos matices y colores!
 Y al recordar tus célicos encantos
 Tus playas añoré que tienen tantos
 Granos de arena, como bellas flores.
 ¡Salve, mar inmortal cual la sonrisa

Que florece en los labios de los dioses,
Como el amor y la armonía eterno!

¡Qué atractivos ofreces
Cuando apenas rizados tus cristales,
En la calma indecisa,
Te acaricia aromática la brisa
Que atravesó los verdes naranjales!
¿Quién no admira tus playas voluptuosas,
Asilo de los mirtos y las rosas,
Semillero de flores
Donde gorgean sin cansarse nunca
Los dulces ruiseñores,
Y cimbrean ligeras,
Al soplo de tus céfiros cantores,
Ondulantes y lánguidas palmeras?

Todo á tu influjo cobra gentileza;
Desde tu seno irradiaba la belleza
Como sutil efluvio de tus ondas;
Donde llega tu aliento, en cualquier parte,
Se desenvuelve, divinal, el arte;
No parece sino que ese gemido
Que escapa de tus olas, es voz santa
Que á su poder levanta
Al Lázaro yacente,
Al ignorado genio adormecido.
Cabe tus playas bellas
Florecieron los gayos trovadores,
Esos dulces poetas provenzales
Maestros en amores,
Y cuyos gratos cantos inmortales
Son reflejo del ritmo de tus olas,
De tus olas brillantes
Que, melodiosas como tierno idilio,
Cruzan el ancho golfo y palpitantes

Se estrellan en la tumba de Virgilio.
 Con los suaves colores
 Y tintas mil que irisan tus cristales,
 Llenaron su paleta los pintores
 Honor de nuestra raza, prez y gloria
 De los pueblos latinos,
 Cuyos lienzos divinos
 En los cuales la luz del genio brilla,
 Bastan á proclamarte,
 El sacro mar del arte
 Que anida con amor sólo en tu orilla.

Tu soplo tibio lo fecunda todo;
 Cual lluvia regalada
 Que aviva de igual modo
 En el mísero y triste cementerio
 Que en el grato jardín cuyo misterio
 Convida á los amores,
 Plantas henchidas de aromosas flores,
 En redor tu pujanza difundida
 Sublima de igual suerte
 Y potente hermosea
 En Grecia los encantos de la vida
 Y en Egipto los signos de la muerte.

Nunca espejos habrá que te aventajen
 En copiar la belleza peregrina,
 Los preciados hechizos
 Que reflejan tus límpidos cristales;
 En tí pueden mirar su pura imagen,
 Barcelona que yace como ondina
 Cansada en tus floridos arenales;
 Valencia la gentil, de naranjales
 Ceñida muellemente;
 Marsella la griega, dulcemente

Reclinada en tu borde, soberana;
 Génova, la señora de los mares
 Cercada de castillos seculares;
 Nápoles, la más bella de tus joyas,
 De mármoles labrada
 Y por llamas ardientes coronada;
 Alejandría, emporio de la ciencia,
 En pasadas edades, todavía
 Como mujer hermosa codiciada,
 Y por fin las ruínas
 De Ampurias, de Pompeya y de Cartago
 Que muestran de la suerte la fiereza
 Y de los tiempos el horrible estrago.

De tu extensión, es ornamento y gala
 Esa vela hermosísima latina
 Flexible y juguetona como el ala
 De la febril errante golondrina.
 ¡Qué leve curva, hermosa
 Traza en el aire cuando impulsa airosa
 La barca que en las olas se reclina!
 Tanto y tanto se inclina,
 Amante, enamorada de las ondas,
 Que siente grata, su fecundo roce
 Y se agita convulsa por el goce.
 ¡Cuántas veces la he visto estremecida
 Cuando el raudo piróscafo inflamado,
 Con el vapor que arroja de costado,
 La envuelve entre sus mallas y la oprime
 Cual á la ninfa hermosa
 El selvático fauno que la acosa!

¡Quién pudiese abarcar de una mirada
 Tus ignotas honduras,
 Tus inmensos abismos insondables

Mansión de maravillas encantada,
Compuesto de siniestras sepulturas!
Y ver las cordilleras submarinas
Que no hay humana vista que vislumbre,
Yacentes en su cumbre
Bajeles destrozados
De los cuales perdióse la memoria,
Y en sus faldas los huesos blanqueados
De millares de héroes,
Afanosos de gloria,
Que batallando con sin par bravura
Dieron á sus parciales la victoria
Y hallaron en el mar su sepultura.

¡Con qué intenso placer descubriría
Las islas de coral inmaculadas
Que el hombre no destroza todavía
Porque crecen ocultas y apartadas
De las hondas miradas
En que se muestra su codicia impía!
Y ¡cuánto me placiera
Ver esa enorme base de montañas
Cimiento de las islas reducidas,
Que tus olas azotan,
En tu espacio vastísimo perdidas
Como vergeles que al acaso flotan.
¿Quién dijera jamás que aquel liviano
Islote despreciable
Fuese cima de monte formidable?
Al recorrer los campos de batalla
Contemplan mis ojos
Los consumidos míseros despojos
De quienes batallaron con fiereza
Y que por un sarcasmo de la suerte
Eternamente yacen confundidos,

En abrazo de amor estrecho y fuerte.

Mas ¿qué vale tu fondo comparado
 Con el azul hermoso de tus olas
 Por los rayos del sol acariciado?
 Muchas veces contigo, mar, á solas
 Discurro por tus playas,
 El pecho enamorado
 De tu color intenso y transparente,
 Que exalta la pasión y la alegría,
 Que borra las tristezas de la mente,
 Que inspira gratos sueños de poesía
 Cuando en la dulce calma
 Sutura voluptuoso las pupilas
 Y con su resplandor envuelve el alma.

¡Oh bello mar sonriente,
 Consuelo de la gente
 Nacida entre las brumas boreales
 Que corren hacia tí con el anhelo
 De las emigradoras golondrinas,
 Cuando abandonan rápidas el suelo
 Que agostan las nevadas invernales!
 ¡Imperdurable azul, dulce consuelo!
 Encanto celestial del mar latino,
 Hijo del sol divino:
 Tú no puedes morir si dura el cielo.

(Aplausos.)

D. José Zulueta dió lectura al siguiente trabajo:

EL PARLAMENTARISMO INGLÉS

Se habla del fracaso del régimen parlamentario en Europa, como si no existiera la Gran Bretaña: y cuando de las instituciones británicas se hace mérito, no parece sino que la nación se gobierna á sí misma de tiempo inmemorial, y tiene esta grandeza y esta prosperidad que hoy todos envidiamos, por sobrenaturales medios ó por ingénitas y no adquiridas cualidades de raza.

¡Oh! no. Hasta llegar al siglo XVIII, las guerras civiles encendidas ora por odios de raza, ya por rivalidades aristocráticas, bien por fanatismos religiosos, cuando no por la enemiga secular entre la realeza y la nación, se han sucedido tan á la continua, como en cualquiera de las naciones continentales, y han revestido un caracter de mayor brutalidad que en ninguna de éstas.

La revolución política estalló allí en el siglo XVII por circunstancias harto sabidas, y sólo triunfó porque el rey, sin ejército permanente, de que no necesitaba Inglaterra gracias á su posición insular, nada pudo con su espada contra los Comunes que tenían fuertemente asidos los cordones de la bolsa.

La restauración ofrece en Inglaterra un cuadro tan sombrío, que á su lado el actual de España resplandece con suaves tonos de color de rosa. Los reyes de derecho divino, asalariados por el rey de Francia para volver en contra de la nación y de su Iglesia oficial, cuyo pontificado ejercían, la fuerza de su autoridad que juraron emplear en su salvaguardia; los tribunales personificados en el sanguinario cuanto arrebatado Jeffreys, desempeñando antes ministerio de venganza que de justicia, y la gracia de indulto, la más hermosa de las prerrogativas convertida en objeto de tráfico por las damas de la corte y de lucro por Jacobo II; los políticos que habían visto caer las viejas

instituciones y no habían visto cimentarse las nuevas, perdida la fe en todas, atentos únicamente á su provecho y pasando de uno á otro partido, traicionándolos á todos para granjear un puesto ó merecer una distinción: las Cámaras elegidas descaradamente por la presión del Gobierno, dirigidas no menos descaradamente por el soborno: la disolución de costumbres llevada á un cinismo tal, que sólo podría compararse en contrario sentido á la exagerada austeridad de los puritanos en los años anteriores: el comercio decadente, los caminos intransitables, las tierras sin roturar, la industria por nacer, miseria en el pueblo, venalidad y doblez en los gobernantes.

Ahora bien; á todo puso término, aunque no inmediato, la revolución de 1688, revolución esencialmente pacífica, gracias á la traición de los servidores de Jacobo II, comenzando por el gran general Churchill, valiente soldado enriquecido por sus amantes y ascendido por serlo su hermana del rey, y acabando con todas las hijas del mal aconsejado monarca; revolución esencialmente conservadora por no haber hecho más que consagrar las antiguas libertades mediante la subordinación absoluta de la monarquía á la soberanía nacional.

Hoy, ya no sucede así, el jefe del Estado se encierra en sus funciones de poder moderador; los ciudadanos gozan una seguridad personal, libertad civil y política tan grandes, como es posible en la imperfectabilidad humana; el derecho de sufragio extendido de día en día hasta tocar en la universalidad, se ejerce sin que la mano del Gobierno pese sobre los electores; los diputados obedecerán quizá al espíritu de partido, mas no á los halagos del poder; la prosperidad material de Inglaterra no tiene par en los tiempos pasados ni presentes; brilla en primer término por sus hombres de letras y ciencias; su imperio colonial es tan gigantesco que á su lado parece pequeño el Imperio romano. En suma, desde que se formó el primer ministerio en 1696 hasta nuestros días, Inglaterra ha adquirido aquello que es de exigir á todo gobierno, es á saber: la paz interior, fuente de toda la prosperidad, y el prestigio exterior, origen de

todas las grandezas; pero ha adquirido más, aquello que es de exigir particularmente á los regimenes representativos, es á saber: el pleno y cabal gobierno de sí misma.

Lejos de mi ánimo sostener, que todo sea debido al régimen parlamentario, ni siquiera á las condiciones de raza. Hay algo que Inglaterra debe á los extranjeros y mucho á las circunstancias.

Los últimos conquistadores, los normandos, ingertaron en los toscos anglo-sajones los primeros gérmenes de civilización, civilización tan meridional que impusieron el francés como lengua oficial en Inglaterra. La Cámara de los Comunes de que tanto se ufanan, fué debido á Simón de Monfort, ducho en política gracias á su origen provenzal. La iglesia nacional no es más que una componenda nada lógica entre Roma y Ginebra. El éxito de la gran revolución del 88 corresponde por completo á otro extranjero, á Guillermo de Orange, ante el cual se reconocían interiores los más orgullosos señores británicos, pues ninguno tenía el tacto y la energía, el ímpetu y la previsión, el ánimo esforzado para rehacerse de las derrotas y la serenidad sagaz para aprovecharse de las torpezas de los contrarios, el cuidado de los detalles y la alteza de miras del gran estatuder de Holanda, como que ha sido el primer estadista de Europa que ha tomado por bandera la libertad civil y religiosa.

Lo que se debe á la raza es el sentido práctico, la perseverancia de propósito, el vigor indomable con que ha sabido aprovechar un cúmulo de circunstancias favorables que otras razas quizás habrían desaprovechado.

Inglaterra debe á los españoles el descubrimiento de América, y á su posición en el Océano las ventajas para explotarla: debe á los flamencos refugiados en Norwich, huyendo de la tiranía española, las primeras industrias, y al hallazgo de las minas de carbón de piedra en las costas, el elemento primero para desenvolverlas; debe á la barbarie, y falta de densidad de población en lo que hoy son Estados Unidos, la facilidad de ex-

terminar á las tribus dispersas que lo formaban, los progresos de sus colonias y á la posibilidad de apartarse de las guerras continentales en que sus poderosas rivales estaban enfrascadas, la extensión de su imperio colonial; debe á Francia la iniciativa de la conquista de la India y á la falta del sentimiento patrio en aquella vasta región la posibilidad de disciplinar á los cipayos y de consumir su dominación sin hombres ni dinero. Conviene recordar á todo propósito que Inglaterra es una *parvenue* de la civilización, que no ha tenido fisonomía propia hasta la segunda mitad del siglo XVIII, que estaba casi en la barbarie cuando el mundo latino, traspuesto ya el zénit de su civilización, comenzaba la decadencia.

La raza ha tenido más, ha tenido el sentimiento de independencia personal que la ha sostenido en sus luchas seculares, no para conquistar el poder, sino para defender su libertad; pero esta condición de la raza ha sido desarrollada y fortalecida por el régimen parlamentario.

Gracias á los grandes debates parlamentarios, el pueblo ha podido adquirir noción clara de las necesidades de su política, conciencia plena de que se gobernaba á sí mismo, pues suyos y legítimos eran los representantes que á la luz del día trazaban con sus acuerdos los rumbos á esa política, y merecían su confianza los ministros designados por la Corona, pero salidos de una ú otra Cámara, llamados á ejecutar tales acuerdos.

¡Y por qué la Cámara de los *Comunes*, silenciosamente ha logrado subordinar á una Cámara de los *Lores* que nada representa, ya que la aristocracia ha perdido su razón de ser, y ha logrado reducir á la Corona á las funciones propias del jefe del Estado, imposibilitando su acción personal, los tratadistas ponen el grito en el cielo, temerosos de que se camina á una convención! Pero ¿dónde está la convención, mientras los diputados sean legítimamente elegidos y conserven la confianza de sus electores? ¿Dónde está el partido dominando en la Cámara y el club supeditando al partido, y cuatro demagogos supeditando al club y otros tantos peligros como forja la fantasía,

de los medrosos si la nación no ha perdido ni sus derechos individuales ni sus autonomías locales, ni ha dejado el pueblo de influir directamente en la marcha de sus destinos?

La tendencia á la convención, no cabe negarlo, está en la naturaleza del régimen parlamentario, porque todo poder tiende de suyo al abuso de su fuerza, pero este peligro, hoy por hoy sólo es un temor, y es de esperar que el buen sentido de la raza sajona tan respetuosa á la autoridad que crea como amante de la libertad en cuyo seno se desarrolla, no caerá, envejecida en el gobierno de sí mismo, en un Parlamento largo, como allá en su revolución primera ó en loca convención como la inexperta revolución francesa.

Es posible que los diputados para conservar sus distritos abduquen de sus opiniones particulares, siguiendo á sus electores hasta en sus extravíos; es factible que los ministros mimen á los diputados que pueden derribarles con sus votos desatendiendo los intereses nacionales; pero lo grave sería que los electores siguieran mansamente á sus diputados, y que los diputados obedecieran servilmente á los ministros.

Puede suceder que siendo, como son los ministros, jefes del partido que tiene mayoría en las Cámaras pongan á sus correligionarios en el trance duro de aprobar todos sus proyectos por el temor de derribar al ministerio; pero ¿hay más en esto sino hacer cuestión de gabinete exclusivamente las cuestiones que realmente lo sean?

La fiscalización constante del Parlamento en el poder ejecutivo ha llevado, dice Summer Maine, á un verdadero trueque de funciones, pues los diputados en virtud de esta ingerencia administran, y los ministros por los proyectos de ley que hacen aprobar sin modificaciones, legislan.

Pues que ¿se quiere que los ministros sean irresponsables, ó que se haga efectiva esa responsabilidad por una acción pública ejercitada sin datos y sostenida sin elementos? Las ingerencias funestas son las practicadas, no en las Cámaras, sino en las antecámaras; y respecto de los proyectos de ley, bien pue-

den los diputados poner en obra sus iniciativas sin que se menoscabe la iniciativa provechosa del poder ejecutivo.

Cuando tales montañas se presentan, cuando especialmente se habla de lo todopoderosas que son las mayorías y de lo omnipotentes que son sus jefes á favor de sus votos, se pone en olvido lo que ha llamado un escritor *presión de fuera*, fuerza indefinible que no consiste en los *meetings*, donde se expresa la opinión de unos pocos, ni en la prensa que sólo tiene los intereses de partido, ni en otros modos de manifestarse la opinión, sino en algo que está en la atmósfera, se siente en todos los organismos y obra con eficacia directriz en los rumbos de la política.

Para esto hay el derecho de disolución, para que en caso de desacuerdo entre las Cámaras y la opinión puede consultarse concretamente la voluntad del país, y con este mecanismo, digan lo que quieran sus detractores, ha sido en lo que va de siglo una gran verdad en Inglaterra que sólo la nación ha decidido de sus destinos.

Lo que importa á mi propósito es dejar consignado cuáles son los vicios propios del parlamentarismo inglés: la tendencia á una convención, el gobierno de partido ó de mayoría, porque precisamente los inconvenientes del gobierno de partido se dejan sentir más en los Estados Unidos citados como dechado de perfección, y lo que se llama el fracaso del régimen parlamentario en España, Italia y Francia depende, no de la exacerbación de los vicios que hemos visto en Inglaterra que le son propios, sino de la exacerbación de los contrarios, es decir, del predominio del poder ejecutivo sobre las Cámaras y sobre el cuerpo electoral.

Concretándonos á España, ¿cómo se pueden achacar al régimen parlamentario las tiranías de la burocracia, del militarismo y del caciquismo, si éstos son males heredados del régimen absoluto, si éstos son los vicios que se critican como propios de la autocrática Rusia?

Inglaterra se ha salvado de estos ó parecidos males á be-

neficio del régimen parlamentario; nada hay en nosotros que nos impida su leal planteamiento, si estudiando bien lo que otros han hecho, procuramos hacer lo que corresponde á nuestro peculiar modo de ser.—(*Aplausos.*)

MINISTERIO
DE CULTURA



José Roca y Roca leyó las siguientes composiciones

AMOROSAS

TÉRME MITJ

Cor d' angel tú, jo cor d' home;
tú, ab la fe de tots passats;
en quant á mí, hermosa meva,
massa que ho sabs.

Vindrá nostra hora darrera,
que aquesta no falta may...
¿y ahónt aniré jo? Y tú, hermosa,
¿ahónt anirás?...

Tú, amunt, com núvol de gloria...
jo, avall, com llamp condemnat...
¡ay, quína mirada al véurens
desparellats!

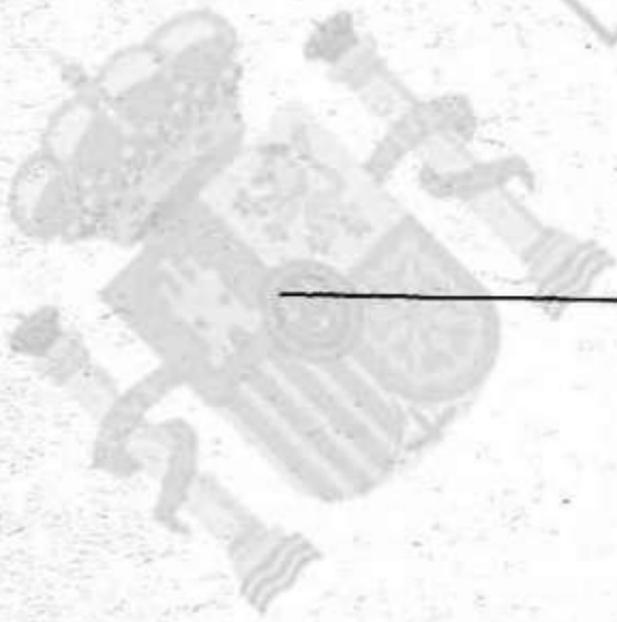
Mes no; jurament vaig ferte,
y jamay l' haig de trencar;
devant de Deu vaig prometret
no separa 'ns,

y tú podrás demanarli
âb lo cor enamorat,
que no permeti que falti
qui t' ayma tant.

Entre l' infern y la gloria
diu que hi ha un lloch, tú bé ho sabs...
jo pujaré per atanye 'l
tú baixarás,

qu' es just qu' en lo purgatori
se trobin agermanats
los qui al mon no 'l conegueren
ni un sol instant.

MINISTERIO
DE CULTURA



LO ROSARI DEL AMOR

¿Te 'n recordas, hermosa? Era 'l septembre.
Ta má dintre la meva; plens de goig;
al devant nostra sombra produhida
per la llum baixa del sol,

cap á la vinya anavam; los xaretlos
sapats y atapahits per tots cantons
rossejavan hermosos entre pámpols,
lo mateix que 'ls picapolls.

Encesas tas galtonas, tú t'asseyas,
¿te 'n recordas? Y en tant, trascaba jo
buscant arréu, arréu, plé de fal-lera
lo rehím que fos mes dols.

Entre mas mans te 'l duya; tú 'l prenías
y un grá tú y un grá jo, picant tots dos,
de granet en granet, aixís passavam
lo rosari del amor.

¿Te 'n recordas, hermosa? Entre la rapa
quedaba del rehím un grá tan sols...
com qu' era l' últim grá, tú no 'l volías,
ni jo 'l volía tampoch.

Al últim, entre 'ls llabís vaig posármel
la meytat me 'n vas pendre, y un petó
que mí deixares ¡ay! d' aquell rosari
la divina gloria fou.

LOS TEIXIDORS DE SILESIA

(Traducció de HEINE.)

Sens plorá, ab cara farrenya
 lo taler fa aná endavant;
 com un gos las dents ensenya
 cada hú d' ells y va cantant:
 «¡Oh, Alemanya, aquí 's trevalla!...
 se 't teixeix una mortalla,
 mentres tant que 't malehím...»
 Teixidors, teixim, teixim.

A aquell Deu á qui pregavam
 en las fredas nits d' hivern,
 quan la fam experimentavam
 més horrible que l' infern;
 á aquell Deu tan esperat
 que fent falta 'ns ha enganyat,
 plens de rabia malehím...
 Teixidors, teixím, teixím.

A aquell rey dels poderosos
 á qui en vá havem suplicat,
 pidolantli llastimosos
 un bossí de caritat,
 que 'ns ha prés l' última malla
 y 'ns ha enviat raig de metralla;
 d' aquell rey tots malehím.
 Teixidors, teixim, teixim.

A esta patria mentidera
 que-trepitja la rahó,

país vil que sols prospera
 en l' infamia y l' opressió,
 ahont cap planta trau florida,
 supurant tot la mentida,
 á esta patria malehím...

Teixidors, teixim, teixim.

—

Va volant la llansadora;
 lo taler llensa un cruixit,
 y texim sempre, á tot hora,
 matí, tarde, vespre y nit.
 ¡Oh, Alemanía! aquí 's treballa,
 se 't teixeix una mortalla
 mentres tant que 't malehím...

Teixidors, teixim, teixim.

(*Aplausos.*)



D. Eusebio Passarell Dirla leyó lo siguiente:

EL TRABAJO

Empiezo por hacer una declaración.

Creo en el progreso efectivo, permanente, indefinido de la humanidad.

A veces, al recorrer la historia de los pueblos, al ver reinos que nacen y reinos que mueren, repúblicas que brillan y se apagan, imperios que se imponen y mueren destrozados; al contemplar la caída de grandes civilizaciones, momentos de luz espléndida, períodos de tinieblas impenetrables; al saber que hoy todavía existen pueblos en visible decadencia y tribus errantes en cuyos individuos duermen sueño profundo las facultades de la inteligencia, el ánimo se entristece, vacila la convicción en la permanencia del progreso, y la humanidad aparece como destinada á recorrer eternamente los puntos de una misma circunferencia, á volver siempre al mismo punto de partida, sin galardón para su penosa marcha, encerrada siempre en estrechos horizontes.

Pero cuando nos hemos acostumbrado al ruido de las grandes perturbaciones, y por la historia de estas mismas podemos seguir los pasos de las ciencias, de las artes, de las industrias, del comercio; al observar cómo el bienestar aumenta, cómo se suavizan las costumbres, cómo diariamente alcanza el hombre nuevas conquistas en su lucha contra la naturaleza; al considerar que un día los pueblos basaban principalmente su preponderancia en el trabajo; al ver cómo va extendiéndose á todas partes la civilización y se hacen esfuerzos para llevarla á las regiones más refractarias á ella, al abarcar ese conjunto consolador, se pierden en la magnificencia del cuadro las guerras, las injusticias, los crímenes de que hay aún por desgracia frecuentes ejemplos, y aparece brillante y espléndido el sol del progreso. No es ya una circunferencia sin salida, una línea

cerrada, la que traza y vuelve á trazar la humanidad en su incesante marcha, sino una espiral infinita en la que cada punto se apoya en el punto anterior; en que la última curva contempla y acaricia la curva anterior; pero apartándose siempre del punto de partida; marcando siempre una nueva senda: línea abierta y soberanamente sabia que no puede dar un paso sin examinar el pasado, que no puede correr un punto sin conquistar un punto en el espacio.

Imperios, repúblicas y reinos hubo en la Edad Antigua, túvolos la Edad Media y funcionan en la Edad Moderna; necesidad existió de trabajar en todas épocas; creencias han alimentado todos los pueblos; la conquista es el crimen de siempre; pero medid la distancia que hay entre la organización de los Estados, sea cual fuera su denominación, según los tiempos en que existieron; compárense las condiciones del trabajo; cótéjense las creencias, influencias y fondo moral de las religiones; véase cuánto han menguado las ferocidades y exigencias del conquistador, y dígase luego si la humanidad recorre un círculo sin salida ó elabora una espiral abierta siempre al progreso.

Y el alma del progreso es el trabajo.

Sí: el trabajo es nuestra ley, ley penosa si se quiere, ley que á menudo cada uno de nosotros quisiera borrar del código de la necesidad; pero ley á que debemos todos los adelantos políticos, morales, sociales y materiales reunidos en el siglo XIX; pues examinando los fenómenos de la naturaleza, aprovechando y modificando los productos de la tierra, esto es, trabajando sin tregua ni descanso, día tras día, año tras año, siglo tras siglo, es como ha podido la humanidad, partiendo de la diseminación y miseria de los primitivos tiempos y pasando por la barbarie de los tiempos medios, alcanzar los actuales en que por medio de la imprenta da—por decirlo así—estabilidad y extensión á la palabra, convierte la luz en laborioso artista, señora del agua y del fuego, salva las distancias con rapidez asombrosa, perfora las montañas y registra las entrañas de la tierra hasta una profundidad inconcebible; logra con los ade-

lantos de la óptica aproximarse los objetos, observar los movimientos, el desarrollo, la composición, la vida y la muerte de los astros; inutiliza con una varita de hierro el temible poder del rayo, y robando á la atmósfera la electricidad ya dominada, aunque no explicada todavía, pone en instantánea comunicación á los habitantes de ambos hemisferios y entrega á la Terapéutica, como medio de curación y de vida, lo que antes era sólo elemento pavoroso de destrucción y muerte. El microscopio ofrece al examen de la ciencia miriadas de seres antes ni siquiera sospechados; las ciencias naturales dicen al agricultor lo que ha de pedir á sus campos y la mejor manera de cultivarlos; los adelantos de la industria nos proporcionan comodidades y abrigo en que no se olvidan las exigencias del gusto; el arte deja sentir su influencia en los productos más modestos; el gas alumbra nuestras calles; el termómetro mide el frío y el calor; el barómetro nos anuncia las variaciones atmosféricas; el reloj da exacta medida del tiempo; la brújula nos guía en los desiertos del Océano; hemos ensayado la navegación submarina y preparamos la navegación aérea; el teléfono, el micrófono, el fonógrafo, esos inventos incesantes, nos familiarizan con el asombro; y como los resultados equivalen siempre á los medios y éstos son grandes hoy para recorrer el camino infinito del progreso, ¿cómo no esperar confiadamente que nos vayamos acercando con rapidez, aunque sin alcanzarlo nunca en absoluto, al bello ideal, al estado feliz en que conocidas y sujetas todas las fuerzas y propiedades de la materia, pueda el hombre, redimido por el trabajo, descansar, gozar y vivir con lo que produzcan los elementos combinados de la naturaleza esclava?

El trabajo es pena; pero por lo mismo que es pena es redención.

¡Ah! ¡por qué se desvía con tanta frecuencia la actividad humana y la fiebre de guerra, el afán de dominio, las ambiciones conquistadoras, sembrando destrucción y muerte, detienen la rápida marcha del progreso!

Todavía suenan con frecuencia en nuestros oídos los gritos del combate; todavía retumba en los aires el pavoroso estruendo del cañón; todavía los hombres se destrozan mutuamente en terribles luchas; pero observemos como en los países civilizados las artes de la paz recobran enseguida su dominio; fijémonos en que ya no es posible la existencia de pueblos que vivan exclusivamente de la rapiña ó á costa de los sudores del vencido; notemos que, antes, las naciones, con ininteligente egoísmo, rehusaban hacer partícipes á las demás de sus adelantos, y que hoy la civilizada Europa procura introducir en todas partes los progresos por ella realizados; recordemos que antes dominaba el cruel principio del que daño de uno era el beneficio de otro; no olvidemos que hoy existe la fundada convicción de que la prosperidad de cada uno depende de la prosperidad de todos, y al medir la distancia recorrida se nos ensanchará el corazón y cobraremos aliento para preparar el camino del porvenir con los instrumentos acumulados en el presente.

El trabajo es fuente de bienestar, de moralidad, de ciencia y arte; el trabajo añade incesantemente nuevos puntos á la espiral del progreso.

¡Honor al trabajo!—(*Aplausos.*)

Por último, el Sr. D. Dámaso Calvet leyó la siguiente poesía:

LA PUNTA DE DIAMANT

A la *Punta de diamant*,
 garita de ca' la Reina,
 si n' hi havia un soldadet
 que entraba de centinella,
 fill de la Plana de Vich;
 trevallador de la terra,
 la vigilia de Nadal,
 la nit de la *Noche-buena*.

Tot al voltant del braser
 un tocava la *vigüela*,
 y cantava unas cançons...
 ¡No eran cançons de sa terra!
 Llevat d' ell que estava trist,
 lo *cuerpo de guardia* reya,
 quan lo cabo diu: «¿A quién
 toca entrar de centinela?»

Ell que s' aixeca del banch,
 pren l' arma de la restella,
 y s' abriga ab lo capot
 porque la nit era freda;
 queyan borrallons de neu
 y entrava per la finestra
 un grísol d' aquell tan fi
 que no apaga una candela.

Ab tot y 'ls guants d' estam vert
 y 'l capot, las dents li petan;
 li cau lo fusell del bras...
 ¡May ho havia fet la esteva!
 Si escalfa 'l suhor del trevall
 suhors d' angunia refredan.
 Del Guadarrama l' ayret
 més fi cada cop li entra.

—
 Sent al cuartel de San Gil
 als soldats que 's diverteixen,
 de las collas del carrer
 bandurrias y panderetas,
 tocar á missa del gall
 las campanas d' una esglesia.....
 ¡També ell la ohía cada any!
 Lo senyor rector la deya.

—
 Si va aná ab dol á soldat
 no li feya por la guerra;
 de la patria al enemich
 no hauría girat la esquena.
 Mes no per ferho ab lo vent
 que li entra per la espitllera;
 que ha de estar de cara n' ell,
 cara á n' ell, de centinella.

— ¡Ay mareta del meu cor!
 ¡Ay germans y germanetas!
 ¡Ja podeu resar per mí
 si avans d' hora no 'm rellevan!

¡Com un arbre corgelat
ja las camas ni 'm sostenen!—
Y á la *Punta de Diamant*
s' hi glassava 'l centinella.

Cada any n' hi peta més d' un
arrancats á casa seva,
á la fábbrica, ó al taller,
ó bé al trevall de la terra.
No moren per defensar
de la patria la bandera,
sino al Palau de Madrit
una nit de centinella.

(*Aplausos.*)

Discurso pronunciado por el Excmo. Sr. D. Emilio Castelar.

SEÑORES:

Al hallarme con tanta satisfacción y placer entre vosotros, debo deciros que necesito de todas las fuerzas de mis músculos y de mis nervios, y que necesito de toda la reacción de mi alma sobre mi cuerpo para poder contrarrestar un poco el cansancio y la fatiga que me abruma. Perdonad si por esta causa reduzco mi discurso á breves dimensiones, defraudando así vuestras esperanzas y no correspondiendo al fervoroso aplauso con que acabais de saludarme.

En verdad estas instituciones recrean el alma y la elevan sobre la corriente de los hechos y sobre las sombras de la realidad. Nuestro ilustre Presidente nos ha dicho el afecto de patriotismo extraordinario que se experimenta allá en lejanas tierras, cuando se mezcla con el nombre de Cataluña el nombre de España; se nos han leído maravillosas estrofas ensalzando en ellas este mar latino por el cual tenemos todos, algo de la antigua religión pagana.

Un joven distinguido, de grandes ideas, y llamado á grandes destinos, sin duda, ha evocado el régimen parlamentario, por cierto puramente greco-latino, en todas las asambleas del mundo, excepto en las asambleas inglesas, desde el Agorá griego hasta el Senado Romano, y desde éste á los Concelleres barceloneses. Todas estas asambleas que honran la humanidad, todas estas asambleas se han mirado en las claras y límpidas aguas de ese mar, y si en Barcelona se ponderan las excelencias del trabajo, preciso es que después de haberlas oído en este concepto, se oigan en lengua catalana, que suena en nuestros oídos como una verdadera música, porque no sólo nos recuerda el habla de una región privilegiada, sino algo que se enlaza con nuestros más puros sentimientos, el habla de nuestros mayores, la forma en que vertieron sus ideas nuestros abuelos y nuestros padres. (*Aplausos.*)

Así pues, disertemos un poco, disertemos un poco, señores, acerca de la literatura catalana; disertemos con espacio, con tranquilidad, conferenciando, departiendo como en una buena reunión de amigos.

¡Ah! Yo os confieso que no sé pronunciar bien las lenguas lemosinas; pronuncio muy mal las *x* y las *j*, y aunque no he oído esta lengua en labios de mi madre ¡a quién tanto idolatré! porque ésta creía dañar mi educación literaria hablándome y enseñándome la lengua de sus padres, y no consintiéndome jamás que delante de ella hablara valenciano, sorprendíala sin embargo, y á hurtadillas hablábala en mis diálogos íntimos, y entonces era cuando recreaba mis oídos y procuraba grabarla en mi corazón y en mi memoria.

Yo no he coñocido, no, ni en la lengua italiana versos como los que en nuestro idioma admiramos, no, jamás versos tan hermosos y dulces como aquellos que empiezan: «Angel her-
mós que Deu per mon conhort m' envía.»

Yo no he sentido nunca en ningún idioma cantar á la patria como la cantaba aquel que decía:

«Adeu siau, turons, per sempre adeu siau,
¡Oh serras desiguals que allí en la patria mia
Dels núvols é del cel de lluny vos distinguía
Per lo repós etern, per lo color mes blau!»

(Aplausos prolongados.)

Yo he saludado á Barcelona con aquella estancia «del Gay-
ter del Llobregat.»

Sembla una reyna hermosa
que al eixir de un bany, ja mitj vestida
en contemplar se gosa
sa diádema, orgullosa,
en l' aygua que á mirarshi la convida.

(Aplausos.)

¿Y sabeis cuando yo recito todo eso qué me recuerda? Pues me recuerda la campana del alba, me recuerda el patio alican-

tino donde pasara la infancia mía, los «dondiegos» en el suelo, las pasionarias en la puerta, por techumbre la parra, las palmeras con sus cogollos meciéndose indolentes en el valle, á un lado el lagar oliente á vino, á otro la almacara oliente á aceite, y en todas partes las brisas del Mediterráneo, en todas las palabras lemosinas, graciosas como una ironía provenzal, musicales como cerventesio tolosano, y sonantes como perlas que engarzara Petrarca en la garganta de su Laura. (*Aplausos.*)

Pero, señores, ¿podemos desconocer, debemos desconocer que el cultivo de las lenguas regionales y el cultivo de las literaturas regionales despierta ciertas sospechas y promueve cierta objeción? No podemos, no debemos desconocerlo, yo que creo haber representado siempre un culto y un amor religioso á la patria; yo digo que no aquí, no en Barcelona, sino en Madrid, ante nuestra Academia Nacional, donde pudiera haber superstición acerca de este punto, en Madrid es donde al recibir en su seno á un poeta catalán y al responderle sobre literatura catalana, le dije: «así como bajo la unidad del Universo está la variedad de los mundos, y así como bajo la unidad de Dios, la variedad del hombre y de las especies, así bajo la unidad de la patria está la variedad de las lenguas regionales, ya que no podemos quitar una parte considerable de la nación ni por fuerza, ni por falta de costumbre que ahogue los arrebatos de la poesía que entiende lo ideal en la lengua de los padres, que entiende la lengua regional mejor que la lengua nacional, y que no sabría jamás expresar aquello que quiere, aquello que siente y aquello que piensa, sino en la lengua en que fué educado por su madre, y que mientras existe esta variedad, fomentarla y cultivarla conviene entonces, siendo los grandes instintos del alma las grandes luchas del espíritu un servicio prestado no sólo á la civilización española sino á la civilización universal. (*Grandes y prolongados aplausos.*)

Además, señores, el hombre no vive, no puede vivir en reducido espacio de tiempo; el hombre necesita una tradición; y si á este sentimiento de tradición innato en el hombre, sólo

pueden responder ciertas instituciones, ciertas fases de la sociedad y del espíritu, bien podemos decir que apartamos una parte considerable de la Historia y que desmentimos otra gran propensión de la naturaleza humana. No, no está solamente la tradición en tal ó cual institución; en tal ó cual forma del Estado; la tradición se halla también encarnada en las letras y en las artes, y las letras y las artes, así como toman cierto color del cielo que tiñe, toman cierta nutrición de la tierra, y todas toman también circunstancias y accidentes del tiempo, del espacio y del roce.

Cataluña. ¿No tiene una literatura extensa y no conviene y conviene mucho cultivar esta literatura? ¿puede esto dudarse ni un momento? pero se dice y se repite con frecuencia: «esta literatura desaparecerá,» pero yo lo niego, en absoluto lo niego.

Todas las obras fundamentales que crecen á las orillas del Mediterráneo son obras de unidad; este mar al cual llamamos con el nombre que acabo de pronunciar, es un medianero plástico entre los continentes, y por consecuencia es un mar de cuyos vapores se despide la idea unidad.

¿Cuáles son las tres grandes unidades que han dominado en la Historia? La unidad de Dios, la unidad del Hombre y la unidad del Estado.

Pues bien, la unidad de Dios nació en Siria, en las orillas del Mediterráneo; la unidad del Hombre en Atenas también á orillas del Mediterráneo, y la unidad del derecho y del Estado en Roma en la desembocadura del Tíber, que desagua en el Mediterráneo.

Pues qué, ¿la literatura catalana no obedece desde un principio á esta grande obra, á este gran carácter? ¿qué son Provenza y Cataluña en el mundo? ¿qué son Provenza y Cataluña en la Historia? ¿qué es la literatura provenzal? Provenza y Cataluña representan la intersección de todos los caminos y la comunicación de todas las razas; así es que puede decirse que cuando ya se ha desvanecido por completo el antiguo judaísmo, á lo menos en las naciones civilizadas, donde queda como una

secta aparte, y no como un Estado cual fuera en otro tiempo; no como religión nacional, cuando ha caído bajo la irrupción de los bárbaros el Imperio romano, cuando la unidad helénica se ha desvanecido también, porque Alejandría no existe con la pujanza de otros tiempos, esclava de los árabes, entonces el sentimiento de unidad, todo lo que hay de humano, todo lo que hay de universal en la civilización cristiana, está expresado por Provenza y Cataluña, está representado por sus grandes trovadores que van á Portugal, á Francia, á Alemania, á Galicia, dejando su estilo y sus inspiraciones, y constituyendo una especie de grande asociación en la cual está representada la unidad maravillosa del espíritu europeo. (*Aplausos.*) Pero el espíritu europeo, el espíritu de unidad provenzal ¿podrían desarrollarse sin contradicción? ¿cuándo, cuándo se ha visto en la Historia esto? todo cuanto existe está condenado á la lucha; todo cuanto se forma lleva consigo aparejada su correspondiente negación; por consiguiente, la literatura provenzal y la literatura catalana comienzan allá en el siglo xi, y comienzan en el siglo xi porque desvanecido el terror del año 1000, acabado ya el prodominio de la teocracia, naciendo los municipios, movido por las Cruzadas el feudalismo, empieza el caballero andante de un lado y el trovador errante de otro á llevar por doquier las ideas de libertad.

Señores: ¿Qué decir, y qué decir de Arnaldo de Villanueva? Uno de los más grandes estilistas modernos, el Ateniense por excelencia, siquiera haya nacido en Normandía, mi sabio amigo Ernesto Renán, pone con gran contentamiento en una de sus más bellas tragedias filosóficas, la impresión que producían los descubrimientos de Arnaldo de Villanueva y las esperanzas que despertaba. Cierto que hay en él algún milenarismo semejante á estas portadas bizantinas que restan en las catedrales góticas; cierto que hay algo de quiromancia; cierto que hay algo de astrología y de alquimia; pero esto no puede evitarse allí donde la imaginación predomina sobre todo. Pero aquel hombre filósofo, aquel químico, si no encontró el elixir de larga vida, en-

contró un secreto por el cual se han robustecido las fuerzas humanas y se ha aumentado el vigor de los músculos y de los nervios. Que á tal extremo de razón madura había llegado la literatura catalana.

Luego, señores, se necesitaría entera una noche para pintaros al caballero enamorado que, persiguiendo á su preferida, entra en Santa Eulalia á caballo y luego se va al yermo, y sale de él para hablar en las Cortes y en los Concilios, y después de haber llenado el mundo con su elocuencia se retira á conversar con Dios; y despreciando todo lo que hay de transitorio en el mundo y en el hombre, se levanta en alas de su genio hasta ver la Trinidad Suprema frente al positivismo de santo Tomás. Y este platonismo que luego brilla en los jardines de Florencia y en Giordano Bruno, tiene su fuente en Mallorca y su primera personificación en el inmortal Raimundo Lulio. (*Grandes aplausos.*)

¿Y qué pasa, qué pasa entretanto? Pues pasa, señores, que la casa de Aragón, Cataluña y Valencia asume el ministerio aquel de separar el Gobierno civil del Gobierno teocrático. ¡Cuasi fácil nos parece á nosotros eso, ahora, señores, á nosotros, que solemos propender á lo contrario y que á pesar de todas las reacciones,—no nos avergoncemos de decirlo, porque la Historia tiene estas cosas,—casi todos somos hijos de aquellos que quemaron los conventos! (*Risas.*) Pues bien. ¡Cuán fácil nos parece ahora con imprenta libre, con enseñanza libre, con estado civil laico, con derecho civil, cuán fácil nos parece haber separado el poder temporal del poder espiritual, el sueño de los estoicos, y haber conseguido que la Iglesia se recluya en sus santuarios y nos deje gobernar en paz y libertad! Eso es hoy muy fácil; pero cuando se recuerda el milenario del año mil, en que nadie respiraba; cuando se recuerdan las guerras de las investiduras; cuando se recuerda lo que necesitó hacer el rey Pedro III para contrarrestar la excomunión del Papa; cuando se recuerda lo que necesitó hacer el rey de Francia para disolver el Temple; cuando se recuerdan las luchas religiosas del si-

glo XVI que inundaron de sangre toda Europa; cuando se recuerda que todavía no ha podido reponerse Alemania de la guerra de los Treinta años, se ve el esfuerzo que necesitaron aquellos caballeros heroicos para con una mano sumergir la media luna en el Mediterráneo, y con la otra mano detener el despotismo teocrático. (*Grandes aplausos.*)

Señores, el siglo XV es un siglo por excelencia italiano en todas estas regiones; no podría menos de ser un siglo eminentemente italiano. Y no dependía esto, no, de que nosotros tuviéramos Cerdeña, Sicilia y Nápoles en varias y diversas alternativas; no; esto dependía de que Italia, conociendo que el espíritu humano necesitaba renovarse, no quiso que se renovara por medio del germanismo, y con el renacimiento llegó á hacer algo de lo que hicieron los poetas provenzales en el siglo XII, llegó á oponer á aquellos intransigentes del Norte, á aquellos intransigentes cristianos que se llamaban Lutero y Calvino, una religión más humana, más placentera, donde se veían bajo las formas del antiguo paganismo resucitar la estatua griega con una estrella en su frente, religión del arte y de la poesía, la Pascua de la humanidad con su nombre de Renacimiento. (*Aplausos.*)

Y entonces la más italiana de las ciudades españolas representaba esta fase del espíritu. Es verdad que ha ido á Italia un rey á quien los barceloneses no quieren mucho, pero al cual amaron mucho los italianos, y me refiero á Alonso V el Sabio: verdad que no se portó bien con Barcelona, esto es cierto, y amenazó sus libertades, cosa que después de todo, no debe maravillarnos en ningún rey; está en su naturaleza y hay que excusarles. (*Risas.*) Pero en cambio, señores, en cambio aquel hombre representa la resurrección del espíritu pagano, indispensable por completo entonces á la humanidad. Él por un manuscrito de Tito Livio hace una paz sin importarle las condiciones; él suspende toda música que le distrae de las lecturas clásicas; él adora de rodillas el genio antiguo, tan sinceramente, señores, que cuando se trataba de nombrar á Dios ó lo elidía ó

lo nombraba en plural, para no ser heterodoxo pagano. (*Risas.*)

Entonces san Jordi, entonces Fernando de Valencia, entonces Ferrer, entonces el más armonioso de todos los poetas habidos en esta región, el que mejor, después de Petrarca, ha cantado el amor, el que puede decirse que le escede casi por la riqueza y variedad de las rimas; el inmortal Ausias March.

Y en cuanto este siglo concluye, ¿qué asoma, señores, qué asoma en Cataluña, qué asoma en Valencia y en Aragón? ¡Ay, señores! Pues asoma la idea de unidad. No creais que os han conquistado los castellanos. ¿Cuándo? ¿Cómo? ¿dónde os han conquistado los castellanos? No creais que haya habido aquí ningún género de despotismo, que no hayamos tenido nosotros en nuestras propias venas. La unidad no era un mal, sino un bien; el mal no fué sino que, como en Inglaterra, no se salvaron aquí á un mismo tiempo nuestra unidad y nuestro Parlamento; aquí no se salvó el Parlamento, constituímos un grande Estado porque estaba dentro de la Naturaleza humana, porque estaba dentro de la ley de la historia. Pues que Jaime I, Fernando III, Luis *el Santo* de Francia, personas distintas, ¿no parecen una sola personificación verdadera? Pues que ¿á los reyes santos no les siguen en el siglo xiv los reyes crueles? ¿El Pedro de Castilla, el Pedro de Aragón y el Pedro de Portugal no parecen una sola persona en lo feroz y bárbaro, y no necesitan de barbarie y ferocidad para combatir el feudalismo? Pues que, en el siglo xv Fernando *el Católico*, Luis XI, Maquiavelo, los Borgias, León X, no son con Francisco I y Enrique VIII los reyes absolutos que vienen á fundar la unidad del Estado? Estas son leyes de la Historia, de las cuales sólo debemos acusar á la Divina Providencia. (*Aplausos.*)

Y entonces, entonces ¿qué había de suceder, señores? Que Cataluña prepara la unidad nacional y Cataluña contribuye á la unidad nacional más que ninguna otra de las demás regiones de España, como ha sucedido siempre, como ha sucedido en todo tiempo. ¿Pues qué, la rima que debía dar su hermosura italiana á los versos pesados de la Edad Media, esa rima, no es

obra del barcelonés Boscán, que se la enseñó á Garcilaso? ¿Pues qué, el teatro no nació con Guillem de Castro, Virués y otros poetas valencianos que enseñaron á Lope de Vega á componer comedias en Valencia? ¿Pues qué, señores, hay algo que pueda compararse con Servet, el más grande de nuestros sabios, el más extraordinario de los hombres, el que al mismo tiempo que se fijaban las leyes del sistema planetario, descubría la circulación de la sangre? ¿Hay algo más grande que Luis Vives, el espíritu del renacimiento de la Filosofía, el que enseñó latín á todos los reyes de Europa, el que lo sabía todo, aquella enciclopedia viviente y que por esto resume, compendia y condensa el espíritu nacional? (*Grandes aplausos.*)

No hablemos del siglo xvii, señores. ¿Pues en el siglo xvii no sucede una cosa? Lo mismo que sucede en el xvi y al final del xv sucede en el siglo xviii: que si hallamos en el siglo xvi los reyes maquiavélicos y en el final del xv los reyes de la razón de Estado contra la naturaleza, en el siglo xvii hallamos el jesuitismo y la cortesanía; así es que si examinamos las iglesias de los jesuitas, vemos que todas son iglesias de decadencia. Vedlo y observadlo: toda la literatura jesuita es una literatura de degeneración. No caigamos, señores, en las exageraciones de escuela, en las exageraciones que todos los liberales tienen contra el jesuitismo: reconozcamos que aquel hombre extraordinario que quiso por sí solo reconquistar á Jerusalén, y estuvo velando sus armas en las cuevas de Manresa tanto tiempo, aquel hombre extraordinario, á pesar de haber sujetado la razón y la voluntad humanas á tan severísima disciplina, después de haber sujetado la conciencia y pensamiento á un ultramontanismo exagerado, todavía, frente á la gran tiranía de Lutero y de Calvino, representaba el principio de libertad y del libre albedrío en aquella hechizada y fanatizada Europa. (*Muy bien, muy bien, bravos y aplausos.*)

Pero, señores, un siglo como el siglo xvii es un siglo de decadencia. Felipe II que lo abre, en el principio parece grande, pero cuando está en el corazón del siglo xvii decae; Luis XIV,

que tan grande es en la primera mitad de su reinado, es pequeño en la segunda: en la primera mitad parece un Alejandro, en la segunda mitad parece un hechizado como nuestro pobre Carlos II. Y hay en el siglo xvii una decadencia que alcanza á todas las naciones, decadencia que no puede remediarse y que sólo se compensa con que Pereira escriba en España, con que Descartes escriba en Francia, con que Bacón defienda los estudios de la razón y de la naturaleza. Con esto solamente se compensa. Pero la idea de unidad, á la cual atribuyen muchos exagerados gran parte de esta decadencia, no tiene nada que ver con ella. Nadie puso un puñal en el pecho á los que votaron el compromiso de Caspe: fueron los barceloneses mismos los que lo aconsejaron. El día que se nombró conde de Barcelona á Enrique IV con sus vicios y defectos, fué por lo arraigado que estaba en Cataluña el sentimiento de unidad. Este sentimiento jamás se ha conocido tanto como en el siglo xix. El teatro de la elocuencia española, donde cantan en coro todos nuestros grandes escritores, se debe á Capmany; la biblioteca de autores españoles se debe al inmortal Aribau; el resumen de toda la filosofía católica española se debe á Balmes, la gran narración de los monumentos nacionales, en donde palpita la unidad del espíritu, se debe á Piferrer y á Parcerisa, de tal suerte que las obras más maravillosas de nuestra nación se deben al genio catalán. (*Prolongados aplausos.*)

Yo sostengo, señores, á pesar de lo que digo, sostengo que es indispensable que las lenguas regionales se conserven, que los poetas, sobre todo, y los escritores de todos géneros escriban en estas lenguas y voy á deciros por qué. Por dos razones que ya he apuntado muchas veces en la Academia Española. Primera razón: no se puede privar á una parte de la nación española de la poesía y del ideal. Hay muchos *payeses*, muchos catalanes que no entienden la lengua castellana, y es un crimen privarles del goce de la poesía y hay que escribir poesías populares catalanas, porque al fin y al cabo, la verdadera poesía es siempre popular y democrática. (*Grandes y prolongados aplausos.*)

sos.) Pero hay otra razón, señores, y es que la lengua gallega, la lengua valenciana, la lengua catalana y la lengua mallorquina se formaron al mismo tiempo en los siglos más cercanos al viejo latín, madre de todas las lenguas occidentales, y cuanto se aprende á escribir en catalán y se escribe bien en catalán, se escribe muy bien, admirablemente bien en castellano. Y si no, ¿teneis vosotros poesía superior á la poesía catalana de Aribau á su oda «*A la Patria*» cuyos primeros versos he citado? Pues; sin embargo, ¿creéis que Aribau no es uno de los escritores más castizos que hay en la lengua castellana?—Yo recuerdo á mi pobre y malogrado primo Aparisi Guijarro, le recuerdo ahora mismo porque bajo un mismo techo viví con él una buena parte de mi vida; pues yo nunca le oí hablar en castellano en familia, siempre que se dirigía á nosotros hablaba en valenciano; tenía una naturaleza muy plañidera, muy dada al quejarse como buen poeta (*risas*); (se reía á mandíbula batiente, y me echaba en cara siempre mi optimismo heleno-latino) y siempre nos decía: *fills meus, estich malaltet*; pues cuando aquel hombre, que no hablaba en familia jamás sino en lengua valenciana, solía levantarse en el Congreso, y dejando aparte sus ideas, dejando aparte sus doctrinas, yo creo que era, como el insigne orador Martos, uno de los que mejor han hablado la lengua castellana en público, uno de los oradores más castizos, más correctos; uno de los oradores que habrá que consultar como modelos tersos y puros del bien decir nacional. (*Grandes aplausos, muy bien, muy bien.*)

Así es, señores, que yo no puedo decir, no debo entrar en el seno de la literatura contemporánea catalana siquiera me precie de conocerla mucho, y perdóneseme la inmodestia. Tengo en ella grandes amigos, y como no me ha permitido la sobra, iba á decir de trabajo, pero no, la sobra de atenciones y obsequios, estudiar, temería olvidar á alguno, pero yo os digo que la literatura catalana no puede representar la separación, como dicen sus enemigos, representa y representará siempre la unidad... ¿qué digo la unidad? No se contentará con representar la unidad; esa literatura, si ha de corresponder á sus gloriosos an-

tecedentes, no se contentará con la unidad nacional. sino que querrá mucho más, querrá esbozar en el espacio por medio de fulgurantes letras la confederación indestructible de la raza heleno-latina, que tanto necesita el planeta para volver á su antiguo esplendor. (*Estrepitosos y prolongados aplausos. Bravos y otras aclamaciones.*)

Porque, señores, estas ideas de las razas catalana y provenzal, estas ideas tienen como ideas sincréticas mucho de griego, mucho de asiático, mucho de árabe y mucho de judío, de todos los grandes vapores del espíritu humano, disueltos en las aguas del Mediterráneo, y que resplandecen bajo su cielo azul. (*Prolongados aplausos.*)

Y como hay esto y como hay este gran sincretismo oriental en el seno de Provenza, en el seno de Cataluña, en el siglo XI y sobre todo en el siglo XII, el franco, el esencialmente germano, el franco esencialmente católico, se opone al desarrollo de todas estas ideas, las cuales brotan, como una contradicción, de las civilizaciones extendidas, allende el Loire, y así como las dos razas, la semítica y la indo-europea, donde quiera que se encuentren, en el sitio de Tiro por Alejandro, en el de Jerusalen por Tito, en la irrupción de los árabes, aquí con Carlos Martel, siempre estas dos razas combaten, así donde quiera que se encuentre la antigua tendencia heleno-latina con la germánica, combaten tenaces y producen una extraordinaria é intensa guerra.

Y de este combate ¿qué resulta? pues resulta que jamás el heleno-latino de las costas provenzales, con sus ciudades tan hermosas, con sus repúblicas nacientes de mercaderes, con sus castillos donde trovan los poetas, jamás puede reconciliarse el heleno-latino con la raza franca, no obstante que la raza franca con Carlos Martel les ha salvado de los árabes; á pesar de que la raza franca con Carlo-Magno les ha constituido con una especie de unidad pasajera, no obstante que la raza franca con Ludovico Pío y Carlos el Calvo les ha cedido una parte de su territorio con caracter independiente ellos heleno-latinos,

hablando una lengua tan hermosa, y no queriendo nada de los francos y germanos de allende el Loire, quieren salvar la civilización occidental, que se eleva como un sol radiante de ciencia y de poesía. (*Aplausos.*)

Y en tal estado, advertid que la raza franca representó la idea católica por excelencia; aquí entre nosotros, en el Mediterráneo, el paganismo duró y perduró mucho.

En ciertos bárbaros, hasta en los godos y ostrogodos, los menos germanos de todos los bárbaros, prevalece por largo tiempo el arrianismo. ¿Qué raza, qué pueblo representa el Catolicismo en Europa? Desde el siglo xvi puede decirse que lo representamos exclusivamente nosotros; nosotros combatimos la Reforma, nosotros peleamos por los alemanes en Valsberg; nosotros ensangrentamos la Alemania en la guerra de los Treinta años; nosotros nos opusimos al desarrollo de Ginebra y Holanda; nosotros llevamos la escuadra *Invencible* á probar si podíamos hundir á Inglaterra; nosotros fuimos en el siglo xvi los representantes del catolicismo, pero antes lo habían sido los franceses.

¿Quiénes llevaron la idea católica á Sevilla, á Córdoba? ¿quiénes? Las princesas francas: por su influjo se convirtieron Hermenegildo y Recaredo contra la voluntad de Leovigildo, que tenía bajo su poder los descendientes de Clodoveo y Clodoveo mismo. ¿Quién hizo bautizar á todas las razas? Clodoveo. ¿Quién fundó el poder temporal de los papas? Pipino. ¿Quién difundió el catolicismo por Europa? Carlo-Magno. El franco era el soldado de Dios, el hijo predilecto de la Iglesia. (*Bravo, bravo.*)

Y siendo esto la literatura provenzal y la literatura catalana y siendo esto la política provenzal y la política catalana, debían oponerse por completo con sus hombres de Estado al influjo del Papa, y con sus trovadores á la literatura y filosofía teocráticas.

¡Cuán grande es la inmanencia de las ideas en la historia! Cuando algunas veces ahora recogeis cierta ironía en vuestros

poetas, los más católicos; cuando ahora mismo veis cierto sarcasmo propio de todas las literaturas lemosinas, llamémoslas así, puesto que así se llaman, es aún el dejo de la literatura provenzal, antiteocrática, antipapista y hasta cierto punto anticatólica, en aquellos días en que el duque de Alba entraba en el palacio de los representantes del catolicismo contemporáneo, de los Papas, trayendo en una mano el pacto y empuñando en otra la espada, aquel hombre, el duque de Alba, Felipe II reflejaba y representaba á los discípulos de los jesuítas, no era más que el continuador del Rey Pedro III, de Federico de Suavia, y de los grandes reyes de Cataluña y Aragon que se habían opuesto al predominio de Roma en toda la Edad Media (*Grandes aplausos*).

Y entonces ¿qué sucedió? Sucedió que Provenza se asió á una herejía, ¿cuál herejía fué ésta? la herejía de los Albigenses; ¿por qué se la llamó así? Se la llamó así porque así como se denominó lengua provenzal y lemosina, debía también designársela con un nombre provenzal ó lemosino y éste fué Albí ó sea el de la ciudad que se había distinguido más que las otras ciudades que habían tomado parte en ella.

Pero ¿qué había en el fondo de aquel principio, de aquel sistema? Pues lo que había era el antiguo dualismo persa. Este dualismo persa venía ¿por dónde, señores? Por pueblos que ahora mencionamos mucho y que estaban como ocultos en los rincones de la Historia; venía por los búlgaros, los germanos y los mongoles, las tres razas que conquistaron el mundo á la terminación del Imperio romano.

La raza búlgara se distinguía por su tenacidad en los principios guerreros; los germanos eran más flexibles, los mongoles con Atila eran más versátiles. Los búlgaros y esclavones eran más tenaces, como he dicho; y ellos, dualistas en su naturaleza guerrera, se habían encontrado en el dualismo persa al descender de las mesetas del Asia; y luego, andando, andando, se habían encontrado con Marés, un cristiano dualista, y lo propagaron hasta Constantinopla por estas costas del Medi-

terráneo; y este dualismo abrazado con entusiasmo por unos condes y duques de Provenza, y consentido por otros, produjo la grata explosión contra Roma y contra los francos, que necesitan una idea en que apoyarse, una idea, lo único con que sentimos en el mundo aliento y fuerza. (*Muy bien, Aplausos.*)

Y entonces, ¿qué sucedió? Que Inocencio III que representaba el zenit de la Iglesia católica, joven, robusto, elocuentísimo, con mucha flexibilidad de diplomático y con grandes ambiciones, parecidas á las de Gregorio VII, entregó á los francos la espada de la Iglesia, y entonces aquel Simón de Monfort, mencionado esta noche misma, aquel Simón de Monfort que tuvo valor bastante en la iglesia del Santo Sepulcro para leer á Federico de Suavia la bula del papa, aquel Simón de Monfort lo entró todo, lo destruyó y saqueó todo, saqueó aquellas ciudades, destruyó aquellas repúblicas y extendió el desierto sobre la hermosa Provenza, que quedó convertida en un yermo de penitentes y de reaccionarios de la Historia. (*Aplausos.*)

Y, señores, ¿Cataluña se apartó del movimiento provenzal? No. Si por el casamiento de Berenguer el Grande con doña Dulcia el espíritu provenzal estuvo siempre vivo en Cataluña, como el espíritu catalán en Provenza; si esto sucedió en aquellos luengos tiempos, Cataluña cumplió con su deber el día en que su gran Rey Pedro I, como decís vosotros, Pedro II como le llamanos nosotros, después de haber pasado, cual cumplía con su naturaleza, una noche en brazos del amor, se fué al sitio de Muret á defenderse; cedió su armadura á otro soldado, y como conocieron los franceses que ese soldado no peleaba bien, y viendo á uno que peleaba como ningun otro, tan bien como sólo podía pelear el rey de Aragón, le siguieron, le alcanzaron y todos contra él le derribaron, y acabaron con la unión de Provenza y Cataluña, que ya no podía existir desde el punto y hora en que una de las dos regiones estaba completamente muerta. (*Aplausos.*)

Y, señores, ¿quién era aquel hombre? ¿Por ventura aquel

Pedro II era un hereje, era un heterodoxo? No. Él había combatido por el rescate de la patria, él había peleado con un valor heroico en las Navas de Tolosa, y él, cuando Miramamolín moría y se dejaba sus insignias y su corona en las montañas de Morabán, se arrodillaba en el suelo, y uniendo su voz al *Te Deum* cantado por todos los pueblos, anunciaba que los infieles habían caído para siempre; que el Africa se iba ya de Andalucía, y venía sobre España el reinador de la raza aria y de su sacrosanta libertad. (*Grandes aplausos.*)

Pero allí, lo que había en el seno de todo aquello, lo que había cuando Raimundo VI andaba de rodillas sobre su cilicio, lo que había cuando se acabó la cruzada por la derrota de los provenzales, lo que había era el predominio de la Iglesia contra la literatura laico-catalana provenzal, como luego el dominio de los francos que, con Luis VIII, declararon tantos feudos de la Provenza propiedad de las gentes de allende el Loire, y extinguieron el genio de la literatura provenzal.

Pero, señores, ¿qué sucedió? Pues sucedió que esta gran literatura vino á refugiarse á Cataluña. Y he aquí, y sobre esto llamo presten atención; señores, he aquí lo que sucedió, que es característico de nuestra región, verdaderamente característico, no se distinguió Cataluña, no se distinguió Valencia, no se distinguió Mallorca, reconquistada por el hijo de Pedro II, no se distinguieron tanto por sus poetas, como por sus grandiosos escritores en prosa. Y ¿sabéis lo que significa á mediados del siglo XIII un gran escritor en prosa? Pues significa la madurez del entendimiento humano, y la prueba de que significa esto la encontrareis en que solamente D. Alfonso X brilla como prosista en el siglo XIII, en que Froissart apenas esboza un francés rudimentario en sus crónicas, y Boccacio florece apenas allí donde el genio poético brillaba con esplendor en el Dante; así, la prosa catalana por excelencia fué en los siglos XIII y XIV.

¡Qué tres nombres, si el tiempo no nos apremiara! ¡Qué tres nombres tan maravillosos se nos presentan! El nombre de

Ramón Muntaner, el nombre de Arnaldo de Villanueva, el nombre de Raimundo Lulio. Con razón se ha comparado el primero, Muntaner, el antiguo y clásico Heródoto, en pocas historias se aunan con tanta felicidad la exactitud á la poesía; el historiador, todo cuanto desea referir, lo refiere con una sencillez homérica, y en el seno de aquel relato que parece un cuento de niños, y en esta sencillez homérica que recuerda á veces un canto de la Iliada, se encuentra el mérito supremo de su prosa y el sello de la madurez que había alcanzado el genio catalán; cuenta que se necesitaba, señores, la trompa más épica para cantar lo que él cantaba, para cantar lo que, con su sucesor Desclot cantaban, los dos para cantar desde la conquista de Mallorca hasta la conquista de Atenas; porque no hay libro de caballería comparable al pasaje cuando refiere la saña del rey don Jaime I entrando por la brecha para mesar las barbas del rey moro; no hay epopeya comparable á la venida de Prócida para llevarse á los Rogeres de Lauria y á Pedro III con los catalanes á Sicilia á fin de poner término á la agitación producida por la adquisición de la libertad; ó al desafío del Gran Rey, cuando va á Burdeos y da la vuelta á la plaza y proclama en alta voz que el Rey de Francia ha huido á la acción de las armas, se necesita subir á las acciones heroicas de las Termópilas, Maraton y Platea para encontrar algo parecido á la batalla del Collado de Panisars, cuando aquellos almogávares arrojaban sus piedras para aplastar al legado del Papa; y en medio de aquel combate surgían nuestras libertades, y, con provecho general, allí nace la eterna honra y el eterno distintivo de esta región libre y soberana (*Grandes y estrepitosos aplausos*).

Aquí se ha hablado del mar latino con gran elocuencia, que yo no puedo en manera alguna imitar, pero yo os digo, que cuando pasáis el Pirineo no os creéis lejos de vuestra patria, y que yendo por las costas de este mar, desde Cádiz hasta Constantinopla, por todas partes halláis el mismo marinero, la misma lengua levantina, los mismos recuerdos,

las mismas esperanzas: Marsella es griega, como Rosas y como Ampurias; Provenza es Cataluña y al mismo tiempo la Andalucía de Francia; por Génova, como en Barcelona, veis en el mar la sombra de Colón, y por Venecia, al descender la escalera de Andrea Doria, creéis ver las velas mandadas por Juan de Austria, seguido por D. Miguel de Cervantes; Pisa recuerda que sus marinos y sus naves se unieron á nosotros para la conquista de Mallorca y Almería; más lejos está Nápoles, la bacante ébria de amor, que debe á los Riberas el vigor de sus artes; en Sicilia es donde se confunden los acentos de Muntaner con los cantos de Teócrito; Constantinopla, más allá, dice, que los catalanes detuvieron un siglo la caída del Imperio bizantino; Atenas os recuerda como sus redentores, y llegó vuestra fama á Asiria y al Asia menor; os aclama el pastor servio, y dice á su hijo: allí hay un pueblo que combatió setecientos años contra sus opresores; en Rumania todos echan de menos Sevilla, la patria de sus padres, y lloran, como D. Alvaro, la ausencia del Guadalquivir; y cuando los griegos quieren salvar su independencia, no invocan el recuerdo de las batallas de Maratón, de Platea y de Salamina, ni se levantan á la voz de Simónidas, sino que para salvar su independencia invocan los nombres de Gerona y Zaragoza, porque aquí aprenden todos los pueblos cómo se pelea y cómo se muere por la libertad y por la patria. (*Grandes aclamaciones, estrepitosos aplausos.*)

¡Ah! ¿Habéis entrado en Mallorca con Jaime I *el Santo*? Pues también habéis estado con Pedro *el Hereje* en las Navas de Tolosa. Habéis redimido un siglo más tarde que el Cid la más hermosa y oriental de nuestras ciudades. Mucho fué que los peces del Mediterráneo necesitasen llevar sobre sus lomos las barras catalanas, gracias al esfuerzo de Roger de Lauria y de Roger de Flor, pero no fué menos que fuese Barcelona la primera que recibió á Colón; muchas fueron las victorias en Cataluña en antiguos tiempos, pero no fueron menos las obtenidas en el Bruch y en Gerona contra la tiranía de Napoleón, porque todos, catalanes, aragoneses, valencianos, gallegos,

todos, en fin, todos formamos con nuestro genio y literaturas, las facetas del espíritu español, que deberá elevarse sobre la forma suprema del espíritu universal. (*Grandes aplausos.*)

Y digo de esto lo que digo de los cantares provinciales. ¿En qué se opone á la vida nacional que Galicia tenga sus *Albadas*, que Andalucía cante sus *rondeñas*, ni que la *jota aragonesa* exalte el ánimo de los aragoneses y de todos los españoles, ni que los hijos de la Basconia alaben el árbol de la vieja libertad en la lengua del inmortal Iparraguirre?

Ah, señores, yo he sido amigo predilecto del pobre Clavé; yo le he visto en crisis terribles, cuando no podía manejar los instrumentos del trabajo para ganar un jornal, medio ciego con Homero, tener que coger la pluma para decir en catalán lo que pensaba y traducirlo después en música catalana. Y aquel hombre que hizo revivir la poesía popular, y que cumplió su alta misión con vuestras clases trabajadoras despertándolas al ideal cuando hablaba de los nietos de los almogávares, el grito que hacía resonar era el grito inmortal de ¡Viva España! (*Grandes aplausos.*)

Hablaban castellano los héroes de Bailén; hablaban gallego los del puente de Sanpayo; el palleter de Valencia no sabía más que la lengua de mi madre, la lengua valenciana, y sin embargo, todos ellos destruyeron á Napoleón y derramaron la libertad por el mundo. Nosotros somos los únicos en la raza latina que tenemos catorce nacionalidades y que tendrá doscientos millones de españoles unidos todos por el amor y por la gloria en el porvenir de nuestra hermosa patria. He dicho. (*Grandes aclamaciones y estrepitosos y prolongados aplausos se reproducen continuamente durante largo tiempo hasta que el orador se retira del salón.*)

MINISTERIO
DE CULTURA

